

Guía Itinerario Formativo Tipo

Programa Formativo de Residentes Adaptado al Centro

Psicología Clínica

Hospital Universitario Arnau de Vilanova

Lleida



PROGRAMA DOCENTE PIR PSICOLOGÍA CLÍNICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE SALUD MENTAL DE LLEIDA

**Servei de Psiquiatria, Salut Mental i Addiccions.
Hospital Universitari de Santa Maria - Gestió de Serveis Sanitaris
(GSS).
Hospital Universitari Arnau de Vilanova
Hospital de Sant Joan de Déu - Terres de Lleida**

Última actualización 29 de marzo de 2022

ÍNDICE

I- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y PROGRAMAS DOCENTES

- Área de atención a la patología mental de adultos
- Área de atención a la patología mental infanto-juvenil
- Formación de Médicos Internos Residentes (MIR) en la especialidad de Psiquiatría
- Formación de Médicos Internos Residentes (MIR) en la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria
- Formación de Psicólogos Internos Residentes (PIR) en la especialidad de Psicología Clínica.
- Grado en Enfermería.
- Grado en Trabajo Social.
- Grado en Terapia Ocupacional.
- Grado en Medicina.
- Grado en Psicología.

1- Aspectos generales del programa de formación y objetivos

2- Supervisión

3- Formación propiamente asistencial

4- Formación teórica, docencia e investigación

Programa teórico
Cursos transversales hospitalarios.
Formación dirigida específicamente a los residentes.
Actividades docentes internas del Servicio, no específicas.
Actividades docentes externas, no específicas.

5- Otros elementos de formación

Reuniones de los equipos de salud mental
Reuniones de coordinación con los equipos de Atención Primaria de Salud

6- Objetivos formativos de la rotación:

Unidad de Hospitalización Psiquiátrica de Agudos y Urgencias

- A. Objetivos generales
- B. Objetivos específicos
- C. c. Cronograma y criterios de valoración
- D. d. Programa teórico

Unidad de Trastornos Cognitivos (UTC)

- A. Objetivos generales
- B. Objetivos específicos
- C. c. Cronograma y criterios de valoración
- D. d. Programa teórico

Unidad de Referencia de Hospitalización Psiquiátrica infanto-juvenil (URPI).

- A. Objetivos generales
- B. Objetivos específicos
- C. c. Cronograma y criterios de valoración
- D. d. Programa teórico

Hospital de Día de Adultos

- A. Objetivos generales
- B. Objetivos específicos
- C. c. Cronograma y criterios de valoración
- D. d. Programa teórico

Servicio de Rehabilitación Comunitaria - SRC

- A. Objetivos generales
- B. Objetivos específicos
- C. c. Cronograma y criterios de valoración
- D. d. Programa teórico

Centro de Salud Mental de Adultos - CSMA

- A. Objetivos generales
- B. Objetivos específicos
- C. c. Cronograma y criterios de valoración
- D. d. Programa teórico

Centro de Asistencia y Seguimiento de Toxicomanías - CASD

- A. Objetivos generales
- B. Objetivos específicos
- C. c. Cronograma y criterios de valoración
- D. d. Programa teórico

Psicología Clínica de la Salud: Interconsulta y Enlace

- A. Objetivos generales
- B. Objetivos específicos
- C. c. Cronograma y criterios de valoración
- D. d. Programa teórico

Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil

- A. Objetivos generales
- B. Objetivos específicos
- C. c. Cronograma y criterios de valoración
- D. d. Programa teórico

Formación Específica (Rotación de libre elección)

- A. Objetivos generales
- B. Objetivos específicos
- C. c. Cronograma y criterios de valoración
- D. d. Programa teórico

Opciones:

- Unidad Funcional de Trastornos Conducta Alimentaria.
- Atención Primaria de Salud (PSP).
- Programa de Servicios Individualizados (PSI).
- CASD – Patología Dual.
- Unidad de Juego Patológico y otras Adicciones no tóxicas.
- Hospital de Día Infantil y Juvenil (HDIJ).
- Unidad VIH.
- Unidad de Obesidad Mórbida.
- Unidad Funcional Psicosis Incipiente.

Atención continuada

I.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y PROGRAMAS DOCENTES

El Servicio de Psiquiatría, Salud Mental y Adicciones del Hospital Universitario Arnau de Vilanova - Gestió de Serveis Sanitaris se constituyó como unidad docente postgraduada, integrada en la Comisión de Docencia del Hospital Universitario Arnau de Vilanova en 1995 para la formación en psiquiatría y salud mental de los residentes pertenecientes a la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria.

Durante el año 1996 este servicio fue acreditado para la formación especializada en salud mental y psiquiatría (Programa MIR de Psiquiatría). En mayo de 1997 se adjudicó la primera plaza de un residente de psiquiatría al servicio. Desde el año 2007 la unidad tiene dos residentes en formación, y desde el año 2008 tres residentes en formación por año. En el año 2007 se consigue la acreditación para un residente de psicología clínica (Programa PIR de Psicología Clínica) que inició la residencia en mayo de 2008). Estos hechos son connaturales al progresivo desarrollo de recursos dirigidos a atender la salud mental de la población con el lógico incremento de las necesidades de profesionales especializados en esta área. Además, la acreditación ha supuesto beneficios adicionales a la red de servicios de salud mental como son la dinamización del equipo, la incentivación y motivación, y en definitiva una mejora global de la asistencia y la investigación.

El objetivo del Programa Docente desarrollado por la Unidad Docente de Psiquiatría y Salud Mental de Lleida no es sino ofrecer a sus profesionales de la salud residentes una formación completa, integral y actualizada en psiquiatría y salud mental, que les capacite para la práctica asistencial en las áreas específicas de la especialidad. Esta formación sigue un modelo conceptual de las enfermedades mentales de tipo bio-psico-social, y pretende ejercerse en colaboración con otros profesionales, de forma interdisciplinar.

El Servicio de Psiquiatría, Salud Mental y Adicciones dispone de un conjunto de unidades asistenciales diferenciadas y específicas como son:

Área de atención a la patología mental de adultos

- Unidad de Hospitalización Psiquiátrica de Agudos. Dimensión 32 camas, que durante el 2008 se ampliará a 36 plazas
- Unidad de Corta Estancia: Dimensión 6 plazas.
- Unidad de Patología Dual: Dimensión 10 plazas.
- Hospital de Día Psiquiátrico Adultos. Dimensión 20 plazas.
- Hospital de Día - Programa Intervención en Crisis. Dimensión 10 plazas.
- Servicio de interconsultas psiquiátricas del Hospital Universitario Arnau de Vilanova.
- Unidad de psicooncología. HUAV.

- Centro de Salud Mental de Lleida.
- Centro de Salud Mental de Balaguer.
- Centro de Salud Mental de Tàrrega.
- Centro de Salud Mental de Borges Blanques.
- Centro de Salud Mental de Tremp.
- Centro de Salud Mental de Vielha.
- Centro de Salud Mental de Mollerussa.
- Centro de Salud Mental de Sort.

- Centro de Salud Mental de Pont de Suert.
- Centro de Salud Mental de Cervera.

- Centro de Atención a las Drogodependencias (CAS) y Programa de Mantenimiento de Metadona de Lleida.
- Centro de Atención a las Drogodependencias y Programa de Mantenimiento de Metadona de Tàrrega.
- Centro de Atención a las Drogodependencias y Programa de Mantenimiento de Metadona de Tremp.
- Centro de Atención a las Drogodependencias y Programa de Mantenimiento de Metadona de Vielha.
- Centro de Atención a las Drogodependencias de Balaguer.
- Centro de Atención a las Drogodependencias de Borges Blanques.
- Centro de Atención a las Drogodependencias de Mollerussa.

- Servicio de Rehabilitación Comunitaria - Centro de Día (trastorno mental severo) de Lleida (30 plazas).
- Servicio de Rehabilitación Comunitaria - Centro de Día (trastorno mental severo) de Tàrrega (20 plazas).
- Servicio de Rehabilitación Comunitaria - Centro de Día (trastorno mental severo) de Balaguer (15 plazas).
- Servicio de Rehabilitación Comunitaria - Centro de Día (trastorno mental severo) de Mollerussa (15 plazas).

- Programa Seguimiento Individualizado

Área de atención a la patología mental infanto-juvenil

- Unidad de Referencia de Hospitalización Psiquiátrica Infanto-Juvenil (URPI). Dimensión 12 camas.
- Hospital de Día Infanto-Juvenil. Dimensión 20 plazas.

Otras unidades que dispone el hospital donde se realizan rotaciones

- Hospital Universitario Arnau de Vilanova
- Unidad de Trastornos Cognitivos.

El programa docente sigue y recoge cada uno de los objetivos y aspectos establecidos por la Comisión Nacional de la Especialidad, así como las recomendaciones del Departament de Salut (Institut d'Estudis de la Salut-IES) y la Xarxa de Comissions de Docència (XCD).

Los profesionales y tutores que realizan su ejercicio profesional en nuestro Servicio cuentan con una amplia formación y experiencia en las áreas en las que desempeñan su función, estando además implicados en la formación de otros profesionales.

Los programas docentes establecidos en los que participa el centro, a través de convenios específicos, son:

- Formación de Médicos Internos Residentes (MIR) en la especialidad de Psiquiatría

Durante el año 1996 el Servicio de Servicio de Psiquiatría, Salud Mental y Adicciones del Hospital Universitario Arnau de Vilanova - Gestió de Serveis Sanitaris fue acreditado para la formación especializada en salud mental y psiquiatría (Programa MIR de Psiquiatría). En mayo de 1997 se adjudicó la primera plaza de un residente de psiquiatría al servicio, la segunda en junio de 1998 y la tercera en julio de 1999. Desde el año 2007 la unidad tiene dos residentes en formación, y desde el año 2008 tres residentes en formación por año.

- Formación de Médicos Internos Residentes (MIR) en la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria

Desde el año 1995 disponemos de la acreditación como **Unidad Docente de Salud Mental**, realizando de forma continuada la docencia teórica y práctica de 12 residentes de familia al año, habiéndose ampliado a 14 durante el año 2007.

- Formación de Psicólogos Internos Residentes (PIR) en la especialidad de Psicología Clínica

Durante el año 2007 el Servicio de Psiquiatría, Salud Mental y Adicciones del Hospital Universitario Arnau de Vilanova - Gestió de Serveis Sanitaris fue acreditado para la formación especializada en psicología clínica (Programa PIR de Psicología Clínica). En mayo de 2008 se adjudicó la primera plaza de un residente de psicología clínica al servicio, y hasta el 2020 ha tenido un residente en formación por año, teniendo des del 2021 dos residentes.

- Grado en Enfermería:

- Programa práctico de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Lleida
- Postgrado en Salud Mental, Hospital San Juan de Dios de Barcelona.
- **Especialidad de Enfermería en Salud Mental**, con 3 plazas/año acreditadas.

- Grado en Trabajo Social:

- Programa práctico de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Lleida.

- Grado en Terapia Ocupacional:

- Programa práctico de la Escuela Universitaria de Terapia Ocupacional de la Universidad de Vic
- Programa práctico de la Escuela Universitaria de Terapia Ocupacional de Terrassa de la Universidad Autónoma de Barcelona.

- Grado en Medicina:
 - Prácticas de las asignaturas de psiquiatría y psicología médica a alumnos de 2º, 4º y 6º cursos de Medicina.
 - Organización de dos asignaturas optativas: Trastornos somatomorfos y Biología del comportamiento, tanto en su vertiente teórica como en la práctica.

- Grado en Psicología:
 - Prácticas de Psicología a estudiantes de 3º y 4º año del Grado de Psicología de Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social de la Universitat de Lleida.

 - Prácticas de Psicología a estudiantes del Master Psicología General Sanitaria de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social de la Universitat de Lleida.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y OBJETIVOS

El programa de formación nace con la finalidad de estructurar la consecución de todos y cada uno de los objetivos que establece la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica y que se reflejan en la Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica, publicada en el BOE nº 146 de 17 de junio de 2009, adecuando este propósito a las características propias y específicas del Servicio de Psiquiatría, Salud Mental y Adicciones.

Es obvio que dotar al residente de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el ejercicio profesional, es nuestro punto de partida. La adquisición de tales conocimientos ha de ser específica, rigurosa, coherente con el conocimiento científico actual y amplia, reflejando las distintas perspectivas actualmente vigentes en la psiquiatría y la psicología. La vertiente práctica ha de permitir que el futuro especialista sepa desarrollar las actividades propias del psicólogo clínico (fundamentos, exploración, diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación) en los distintos ámbitos asistenciales (infantil, adultos, drogodependencias, tercera edad). Por último, la formación debe considerar aspectos no menos importantes como son la investigación, la prevención primaria y secundaria, la organización, gestión, planificación y evaluación de servicios de salud mental, la ética profesional, los aspectos legales de la práctica en salud mental y otros aquellos aspectos específicos de cada una de las áreas de que se compone la psiquiatría.

El campo de acción de la Psicología Clínica abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multi-determinada de la salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables. Desarrolla sus actividades en entornos sanitarios y socio-sanitarios públicos y privados, y en todas las etapas o fases del ciclo vital.

El especialista en psicología clínica deberá ser competente para asumir y desempeñar las siguientes funciones en los ámbitos que se indican:

1. En el ámbito clínico-asistencial de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento.
2. En el ámbito de la Dirección, Administración y Gestión.
3. En el ámbito de la docencia e investigación.

Objetivos de la formación

Objetivos generales:

a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.

c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.

d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

Objetivos específicos:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- a) La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención,

psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.

- g) Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
- h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.
- i) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.
- j) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.
- k) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
- l) Conocer el manejo y realización de exploraciones neuropsicológicas con personas con enfermedades neurodegenerativas; realización de informes neuropsicológicos; sesiones grupales de estimulación cognitiva; y abordaje psicoterapéutico con sus familiares/cuidadores.
- m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.
- n) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.
- o) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- p) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.

- q) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- r) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- s) Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
- t) Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.
- u) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- v) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- w) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
- x) La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
- y) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.
- z) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

2. SUPERVISIÓN

Cada residente tiene asignado un **tutor** durante todo el período de formación, quien junto con los responsables de formación de cada área, lleva a cabo una supervisión del trabajo clínico y terapéutico. Esta supervisión es especialmente intensa en cualquiera de las modalidades de intervención psicoterapéutica. El tutor realiza de manera periódica cursos de formación específicos para esta tarea, cursos acreditados por el Institut d'Estudis de la Salut (IES).

Además, cada rotación en particular consta de la figura del psicólogo responsable de la rotación, quien está en contacto continuado durante la rotación con el residente y se encarga de velar por su formación en el área de interés de la rotación en particular. Los objetivos de cada rotación se reevalúan cada año con el tutor y el psicólogo responsable de rotación, con reuniones periódicas.

Desde el primer año de residencia, y de forma adaptada al nivel de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, se trabaja en la realización de trabajos de investigación clínica y revisiones bibliográficas sobre temas que se consideren pertinentes por su novedad o interés formativo, también bajo la supervisión del tutor.

El programa de formación se ha dividido por una cuestión práctica, de definición y consecución de objetivos, en tres bloques diferenciados: 1/ Formación propiamente asistencial, 2/ Formación teórica, docencia, e investigación y 3/ Otros elementos de formación. Esta diferenciación atiende fundamentalmente a criterios organizativos, ya que en sí mismo el programa se entiende como un todo en el que todas las áreas se solapan continuamente.

3. FORMACIÓN PROPIAMENTE ASISTENCIAL

Períodos de rotación obligatorios:

Primer año	
Unidad de Hospitalización de Agudos	2 meses
URPI (Unidad de Referencia de Hospitalización Psiquiátrica Infanto-juvenil)	2 meses
Interconsulta y psicología de la salud	2 meses
Hospital de día	3,5 meses
Unidad de trastornos cognitivos	1,5 meses
Servicio de urgencias psiquiátricas: asistencia a un mínimo de 8 tardes, de 15.00 a 21.00 horas, durante la rotación en las Unidades de Agudos, SubAgudos y Hospital de Día.	
Segundo año	
Centro de Salud Mental de Adultos (Incluye: programas especiales vinculados al CSMA)	5,5 meses
CASD (Centro de atención a las dependencias) (Incluye: atención a las drogodependencias, juego patológico y otras adicciones no tóxicas y patología dual)	5,5 meses
Tercer año	
Centro de Salud Mental de Adultos (Incluye: programas especiales vinculados al CSMA)	3 meses
Centro de salud Mental Infanto-Juvenil (CSMIJ)	3 meses
Hospital de Día Infanto-Juvenil (HDIJ)	3 meses
Rotación libre 1	2 meses
Cuarto año	
Servicio de Rehabilitación Comunitaria	3 meses
Rotación libre 2	4 meses
Rotación específica	4 meses
Total	44 meses

Formación específica: **4 meses.**
2 opciones (2 meses cada una):

Trastornos Conducta Alimentaria
Programa de Seguimientos Individualizados (PSI)
Unidad Funcional Psicosis Incipiente
Atención Primaria de Salud (PSP)
Unidad de Fibromialgia
Unidad de Obesidad Mórbida
Unidad de VIH

Período de rotación externa **6 meses.**

JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO

PRIMER AÑO

R1a	HDAP-UTC		U. AGUDOS	URPI	INTERCONSULTA/ P. SALUD
R1b	U. AGUDOS	URPI	INTERCONSULTA/ P. SALUD	HDAP-UTC	

SEGUNDO AÑO

R2a	CSMA-CASD (Drogodependencias, juego patológico, patología dual)				
R2b	CSMA-CASD (Drogodependencias, juego patológico, patología dual)				

TERCER AÑO

R3a	CSMA-ESPEC	ROTACIÓN EXTERNA	HDIJ	CSMIJ
R3b	CSMA-ESPEC	ROTACIÓN EXTERNA	CSMIJ	HDIJ

CUARTO AÑO

R4a	ROTACIÓN EXTERNA	R. ESPECÍFICA	SERVICIO REHABILITACIÓN COMUNITARIA	R. ESPECÍFICA
R4b	ROTACIÓN EXTERNA	R. ESPECÍFICA	R. ESPECÍFICA	SERVICIO REHABILITACIÓN COMUNITARIA

No se dan solapamientos entre rotaciones

4. FORMACION TEORICA, DOCENCIA E INVESTIGACION

PROGRAMA TEORICO

Cursos transversales hospitalarios

Cursos organizados por la Unidad Docente comunes a todos los residentes que están en formación. Los cursos transversales de nuestro centro son los siguientes:

-**Curso de urgencias:** se realiza en el primer año e incluye un curso de códigos (IAM, ictus, sepsis, PTT) y un curso de RCP básica.

-**Curso de calidad y seguridad del paciente,** protección de datos, receta electrónica e interacciones medicamentosas durante el primer año.

-**Curso PROA de infecciones** durante el primer año.

-**Curso de habilidades comunicativas:** se realiza en el primer año, 20 horas semipresenciales.

-**Taller de habilidades de patologías más frecuentes en urgencias:** se realiza en el primer año.

-**Curso de búsqueda bibliográfica y gestor de referencias:** se realiza en primer año, 4 horas presenciales.

-**Curso de bioética:** se realiza en el segundo o tercer año, 30 horas semipresenciales.

-**Soporte vital avanzado del adulto:** durante el cuarto o quinto año.

-**Curso de estadística aplicada a la investigación en medicina:** se realiza en el segundo o tercer año, 20 horas presenciales.

-**Curso de investigación:** se realiza en el tercer o cuarto año, 10 horas presenciales.

-**Curso formación básica en gestión sanitaria:** se realiza en el cuarto o quinto año, 30 horas semipresenciales.

Formación dirigida específicamente a los residentes de SM

Se realiza a tres niveles:

1. Seminarios, sesiones clínicas y revisiones bibliográficas específicas para los residentes de psiquiatría y psicología clínica del Servicio de Psiquiatría, Salud Mental y Adicciones del Hospital Santa María con supervisión directa de los tutores y participación activa de los residentes de las diferentes especialidades. Realizadas con periodicidad semanal de septiembre a junio (martes de 8:00 a 14:00h).
2. Programa de Formación Post-graduada para residentes PEF y MEF de Psiquiatría de la Xarxa de Comissions de Docència de Catalunya (IES).

Programa docente unitario centralizado en el Institut d'Estudis de la Salut que desarrolla un temario de formación psiquiátrica y psicológica básica para residentes de primer y de segundo año (R1 i R2). El formato se imparte en Barcelona en bloques semanales, durante el periodo comprendido entre septiembre y junio.

3. Taller de Psicoterapia con estudio de casos aportados por el residente, y supervisados adjuntos. Realizado con periodicidad semanal de septiembre a junio (jueves de 9:00 a 10:00h).

Actividades docentes internas del Servicio, no específicas

- Sesión clínica del servicio

Sesiones clínicas y revisiones bibliográficas específicas en materia de psiquiatría y psicología, de carácter interdisciplinar, realizadas con periodicidad semanal de septiembre a junio y de 90 minutos de duración (viernes 13:30 a 15:00). Son sesiones acreditadas por el *Consell Català de Formació Mèdica Continuada*.

Actividades docentes externas, no específicas

- Asistencia a cursos y congresos.

Actividades seleccionadas por su interés formativo como cursos, jornadas, simposiums y congresos.

PIRs DE PSICOLOGIA CLÍNICA: ACTIVIDAD MÍNIMA RECOMENDABLE

- Primer curso
 - Un póster para el congreso nacional de psiquiatría o similar
 - Una comunicación libre para la jornada de clausura de la Societat Catalana de Psiquiatria i Salut Mental o la Societat Catalano-Balear de Psicología
- Segundo curso
 - Un artículo en una revista de ámbito nacional
 - Un póster y una comunicación libre
- Tercer curso
 - Matriculación primer curso de doctorado
 - Elaboración del DEA y inscripción del proyecto de tesis doctoral
 - Solicitar una beca en un organismo de prestigio (ej.: FIS)
 - Un artículo en una revista con factor de impacto
- Cuarto curso
 - Matriculación segundo curso de doctorado
 - Elaboración tesis doctoral

- Solicitar una beca en un organismo de prestigio (ej.: FIS)
- Un artículo en una revista con factor de impacto

5. OTROS ELEMENTOS DE FORMACIÓN

- REUNIONES DE LOS EQUIPOS DE SALUD MENTAL

Estas reuniones se constituyen como sesiones de discusión multidisciplinaria de casos, teniendo carácter diario en los servicios de hospitalización (agudos, subagudos y hospital de día) y semanal en los servicios ambulatorios (Centros de Salud Mental –CSM-, Centros de Día –CD-, y Centros de Atención y Seguimiento a las Drogodependencias –CAS-).

El objetivo de formación para los residentes es triple:

1. Entrenamiento en el trabajo en equipo: reparto de funciones, colaboración multidisciplinaria.
2. Facilitar la participación en sesiones donde se diseña el abordaje de casos complejos que implican la coordinación estrecha de las intervenciones biológicas, sociales y psicoterapéuticas.
3. Conocer las herramientas básicas de la coordinación de equipos.

- REUNIONES DE COORDINACION CON LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Cada uno de los Centros de Salud Mental ha constituido espacios de coordinación específicos con los equipos de atención primaria de las Áreas Básicas donde llevan a cabo su labor asistencial. Estas reuniones son periódicas y tienen como finalidad diferentes objetivos de importancia en la formación de los residentes de psicología clínica:

1. Facilitar el contacto entre los distintos estamentos sanitarios que atienden a los enfermos mentales (atención primaria, hospitalaria, atención especializada).
2. El establecimiento de circuitos que primen la continuidad asistencial con homogeneidad de criterios en los diferentes niveles de atención.
3. La priorización de la demanda de la asistencia de nuevos casos psiquiátricos por parte de la Atención Primaria de salud
4. Consensuar criterios de derivación psiquiatría-Atención Primaria y viceversa.
5. El establecimiento de protocolos de tratamiento en Atención Primaria de la patología mental más leve.
6. La implicación de las Áreas Básicas de salud en la detección de los trastornos mentales severos y en su seguimiento.
7. La docencia teórico-práctica en materia de psiquiatría y salud mental, al personal médico, de enfermería y de trabajo social de los equipos de atención primaria.

6. OBJETIVOS FORMATIVOS DE LA ROTACIÓN.

DISPOSITIVO: Unidad de Agudos de Psiquiatría y Servicio de Urgencias Psiquiátricas.

PERÍODO DE ROTACIÓN: 2 meses.

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Adquirir conocimientos teóricos y prácticos de los trastornos psicopatológicos en descompensación aguda a partir de los pacientes ingresados en la unidad.
2. Adquirir creciente capacidad de abordaje, manejo y tratamiento global de los pacientes y de sus familias.
3. Iniciar y progresar en la responsabilidad (con supervisión directa) en el tratamiento psicológico de los pacientes.
4. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de exploraciones complementarias y escalas psicométricas.
5. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas (individuales, grupales, ...) para complementar el abordaje global de los pacientes.
6. Adquirir capacidad de visión pluridisciplinar en la unidad y de trabajo en equipo.
7. Participar en actividades docentes de la Unidad. Planificar y elaborar un esbozo de proyecto de investigación y realizar un primer póster y/o comunicación oral.
8. Participar en la reunión de equipo y pase de guardia.

B. OBJECTIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales patologías atendidas a nivel de Unidad de Agudos, fundamentalmente trastornos mentales severos en descompensación aguda que ingresan en la unidad. Principalmente trastornos psicóticos (principalmente esquizofrenia, trastorno delirante, esquizoafectivo...) y trastornos afectivos (trastorno bipolar y trastornos depresivos con/sin síntomas psicóticos). Con menor frecuencia, aquellos ingresos por descompensación de trastornos del espectro neurótico (ansiedad, distimia, trastorno obsesivo-compulsivo, fobias,...), trastornos adaptativos, trastornos de personalidad, trastornos de la conducta alimentaria, retraso mental, deterioro cognitivo, etc. También aquellos relacionados con el consumo de sustancias.
2. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de la Unidad de agudos: objetivos de ingreso, funciones de la unidad, actividades, trabajo en equipo...
 - Intercambiar información con todos los profesionales la unidad
 - Participar como observador con los distintos profesionales del equipo
 - Asistir a las reuniones de equipo, reuniones organizativas y abordaje clínico.
 - Conocer y manejar las derivaciones a los distintos recursos asistenciales (Unidades específicas, unidad de media y larga estancia, Hospital de día, etc.)
3. Adquirir el manejo clínico (en todo tipo de pacientes que atienda el dispositivo):
 - Adquirir habilidades en la entrevista clínica para la evaluación y diagnóstico de los pacientes ingresados en la Unidad.
 - Aprender a realizar una historia clínica completa, una exploración psicopatológica, realizar el curso clínico, conocer las exploraciones complementarias pertinentes, y conocer el manejo farmacológico global de cada caso.
 - Adquirir experiencia en la elaboración de informes clínicos.
 - Adquirir habilidades de forma progresiva en las entrevistas a pacientes y familias en situación de crisis aguda.
 - Adquirir capacidad en la contención verbal y física en casos indicados y manejo interdisciplinar de los episodios de agitación.
4. Capacitar en el manejo de pruebas complementarias y técnicas psicológicas y psicométricas para la identificación de los trastornos mentales y de los factores de riesgo asociados a ellos.
 - Adquirir habilidades de administración, evaluación, interpretación y confección de informes de pruebas psicométricas.
 - Manejo e indicaciones básicas de las pruebas complementarias e interconsultas en la unidad de agudos.
 - Conocimiento de las pruebas psicométricas: WAIS-IV, CAMDEX, IPDE, SCID-II, MMPI-2, Escalas específicas.
 -

- Participación como observador/a en psicoterapia y psicodiagnóstico.
5. Elaboración y aplicación de programas de intervención terapéutica individual, familiar y/o grupal en las diferentes patologías y modalidades.
- Diseñar y aplicar planes terapéuticos individuales, grupales y familiares con supervisión.
 - Ayudar a Cumplimentar el PTI (programa terapéutico individualizado)
6. Conocer y participar en los programas de prevención, de coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
- Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a: ordenamiento de la demanda, alta y derivación, coordinación con Atención Primaria, coordinación con el resto de las unidades psiquiátricas, programas y protocolos existentes, coordinación con trabajo social, con juzgado...
7. Adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos.
- Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo
 - Estudio de bibliografía recomendada por el tutor directo o el psicólogo responsable de formación en cada periodo
 - Espacios de supervisión periódicos teórico-prácticos con el tutor o psicólogo clínico responsable de rotación.
8. Conocer técnicas de programación asistencial, docente y administrativa.
- Participar en las reuniones de organización y programación del trabajo.
 - Diseño, planificación y gestión de la agenda.
9. Diseño, planificación y comienzo de un proyecto de investigación
- Planear y realizar esbozo de un proyecto de investigación del ámbito de la unidad de agudos y realizar su puesta en práctica, materializado en una comunicación, póster o artículo.

C.- CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primer mes (conocimiento del recurso)	Observador de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (fundamentalmente psicológicas) y posteriormente iniciar entrevistas a pacientes. Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados directamente) Observar la realización de exploraciones psicométricas mediante entrevista y aplicación de tests de inteligencia, deterioro y personalidad.
---------------------------------------	---

	Participación "pasiva" en Reuniones de equipo
Segundo mes (adquirir autonomía)	<p>Manejar primeras entrevistas y de visitas sucesivas a pacientes y familias (supervisadas directamente)</p> <p>Elaboración de Historia Clínica, cursos clínicos y exploraciones complementarias.</p> <p>Realización de exploraciones psicométricas mediante entrevista y aplicación de tests de inteligencia, deterioro y personalidad, así como realización de informe (supervisados directamente).</p> <p>Participación "activa" en Reuniones de equipo</p> <p>Elaboración del boceto del proyecto de investigación</p>

D.- PROGRAMA TEÓRICO

- Actualización en nosología, evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, psicoterapias y programas de tratamiento psicológico basados en la evidencia (teniendo en cuenta los aspectos diferenciales de género) para:
 - Trastornos mentales orgánicos.
 - Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicoactivas.
 - Trastornos de la alimentación.
 - Trastornos esquizofrénicos y del espectro psicótico.
 - Trastornos del humor y el estado de ánimo (afectivos).
 - Trastornos de ansiedad y somatomorfos.
 - Trastornos del comportamiento y emocionales asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos.
 - Trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto.
 - Trastornos adaptativos y de ajuste.
 - Trastornos mentales en la discapacidad intelectual y en el funcionamiento límite.
 - Guías clínicas nacionales e internacionales para el tratamiento de los trastornos y enfermedades mentales.
- Programas y procedimientos para la intervención en crisis y la atención psicológica en urgencias.
- Programas de formación para el trabajo en equipo interdisciplinar en situaciones de estrés y de crisis.
- Conocimiento de los protocolos de prevención e intervención frente al riesgo de suicidio.
- El ambiente terapéutico como elemento de contención.
- El impacto de la hospitalización en pacientes y familiares.
- Terapias psicológicas breves empíricamente validadas.
- Aspectos ético-legales: el ingreso involuntario, la contención, el tratamiento no aceptado. Incapacidad y responsabilidad legal.
- Cuidar al cuidador.

(programa común a las Unidades de Hospitalización: Agudos, Hospital de Día y Urgencias)

(*) **DISPOSITIVO: Urgencias psiquiátricas**

PERÍODO DE ROTACIÓN: Servicio de urgencias psiquiátricas: asistencia a un mínimo de 8 tardes, de 15.00 a 21.00 horas, durante la rotación en las Unidades de Hospitalización i Hospital de Día.

A.- OBJETIVOS GENERALES:

1. Afianzar los conocimientos adquiridos en las diferentes Unidades de rotación (teóricos y prácticos), respecto al manejo clínico de los pacientes.
2. Consolidar conocimientos teórico-prácticos sobre las patologías psiquiátricas más frecuentes y su intervención en situación de urgencia.
3. Manejo de situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicosocial y familiar, etc.)

B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Adquirir conocimientos de técnicas de entrevista y de acercamiento al paciente y su entorno, en situaciones de crisis que requieren intervención de urgencia en Salud Mental.
- 2.
3. Adquirir conocimientos en la detección de eventuales trastornos somáticos o iatrogénicos subyacentes a cuadros clínicos catalogados como psiquiátricos.
4. Análisis de implicaciones de orden psíquico en el ámbito de patologías médicas.
5. Adquirir conocimientos en la intervención clínica del paciente en Urgencias de Psiquiatría: Psicofarmacología: Contención física (Sujeción mecánica/Aislamiento total o parcial) y Psicoterapéutica (adquirir recursos técnicos que se reflejan en la actitud adecuada de acercamiento al paciente).
6. Conocer los criterios que permiten decidir sobre cómo y cuando realizar la derivación al servicio pertinente y/o al hospital.
7. Conocimientos legales básicos sobre responsabilidad de la práctica profesional y lo que se debe o no realizar en una actuación de urgencias.
8. Conocer el manejo clínico de técnicas de entrevista clínica, de confección de historias según protocolo de ingreso y de elaboración de informes clínicos en situación de Urgencias.

D.- PROGRAMA TEÓRICO

(Programa común a las Unidades de Hospitalización: Agudos, Hospital de Día y Urgencias)

DISPOSITIVO: Unidad de Trastornos Cognitivos.

PERÍODO DE ROTACIÓN: 2 meses

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Adquirir conocimientos del manejo clínico de los pacientes geriátricos y de los pacientes con daño cerebral adquirido.
2. Adquirir conocimientos del manejo clínico de los pacientes con enfermedades neurodegenerativas
3. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de las pruebas neuropsicológicas y realización de informes psicológicos.
4. Adquirir conocimientos y práctica en la elaboración de una entrevista de diagnóstico cognitivo.
5. Adquirir conocimientos y aprender a trabajar con las familias de los pacientes (entrevistas psicoterapéuticas para el manejo de los síntomas psicológicos y conductuales de las demencias).
6. Adquirir conocimientos y práctica en la realización de talleres grupales de estimulación cognitiva para pacientes con enfermedades neurodegenerativas.
7. Adquirir conocimientos sobre la metodología de investigación en ensayos clínicos farmacológicos.
8. Adquirir conocimientos y aprender a trabajar en equipo.
9. Introducción y participación en las terapias grupales.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales patologías atendidas a nivel de la Unidad de Trastornos Cognitivos fundamentalmente enfermedades neurodegenerativas.
2. Asistir a las sesiones clínicas del servicio.
3. Conocer los criterios diagnósticos de las diferentes enfermedades neurodegenerativas, así como la semiología clínica y neuropsicológica

4. Conocer los síntomas psicológicos y conductuales de las demencias
5. Adquirir el manejo de una entrevista de diagnóstico neuropsicológico, y de trabajo con las familias. Realizar, a partir del segundo mes entrevistas e historias clínicas supervisadas por el terapeuta.
6. Realizar informes clínicos con supervisión.
7. Adquirir experiencia en el manejo de instrumentos de evaluación neuropsicológicos (FCSRT, FCRO, RBANS, TEST BARCELONA, , RAVLT, WAIS -IV etc.). Manejo e indicaciones básicas de las pruebas complementarias en la patología neurológica.

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primera quincena del primer mes (conocimiento del recurso)	<p>Observador en las entrevistas de diagnóstico neuropsicológico.</p> <p>Observador entrevistas con familias</p> <p>Observador en las sesiones de estimulación cognitiva</p> <p>Participación en sesiones clínicas del servicio</p>
Segundo mes	<p>Realizar exploraciones neuropsicológicas.</p> <p>Realización de entrevista con alguna familia con la supervisión del terapeuta</p> <p>Participación en sesiones clínicas del servicio</p>

D.- PROGRAMA TEÓRICO

- Se entregará una hoja de bibliografía obligatoria y complementaria al inicio de la rotación.

DISPOSITIVO: Unidad de Referencia de Hospitalización Psiquiátrica Infanto-Juvenil (URPI).

Dimensión 4 camas.

PERÍODO DE ROTACIÓN: 2 meses

A.- OBJETIVOS GENERALES

1. Adquirir conocimientos teóricos y prácticos de los trastornos psicopatológicos en descompensación aguda a partir de los pacientes ingresados en la unidad.
2. Adquirir creciente capacidad de abordaje, manejo y tratamiento global de los pacientes y de sus familias.
3. Iniciar y progresar en la responsabilidad (con supervisión directa) en el tratamiento psicológico de los pacientes.
4. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de exploraciones complementarias y escalas psicométricas.
5. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas (individuales, grupales,...) para complementar el abordaje global de los pacientes.
6. Adquirir capacidad de visión pluridisciplinar en la unidad y de trabajo en equipo.
7. Participar en actividades docentes de la Unidad. Planificar y elaborar un esbozo de proyecto de investigación y realizar un primer póster y/o comunicación oral.
8. Participar en la reunión de equipo y pase de guardia.

Se asigna al residente un psicólogo clínico responsable.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales patologías atendidas a nivel de URPI, fundamentalmente trastornos mentales graves en descompensación aguda que ingresan en la URPI. Principalmente trastornos psicóticos (principalmente esquizofrenia, esquizoafectivo...) y trastornos afectivos (trastornos depresivos con/sin síntomas psicóticos). Con menor frecuencia, aquellos ingresos por descompensación de trastornos del espectro neurótico (ansiedad, distimia, trastorno obsesivo-compulsivo, fobias,...), trastornos adaptativos, trastornos de personalidad, trastornos de la conducta alimentaria, retraso mental, etc. También aquellos relacionados con el consumo de sustancias.
2. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de la URPI, objetivos de ingreso, funciones de la unidad, actividades, trabajo en equipo,....:

- Intercambiar información con todos los profesionales la unidad
 - Participar como observador con los distintos profesionales del equipo
 - Asistir a las reuniones de equipo, reuniones organizativas y abordaje clínico.
 - Conocer y manejar las derivaciones a los distintos recursos asistenciales (CSMIJ, UCA, Hospital de día, etc.)
3. Adquirir el manejo clínico (en todo tipo de pacientes que atienda el dispositivo):
- Adquirir habilidades en la entrevista clínica para la evaluación y diagnóstico de los pacientes ingresados en la URPI,
 - Aprender a realizar una historia clínica completa, una exploración psicopatológica, realizar el curso clínico, conocer las exploraciones complementarias pertinentes, y conocer el manejo farmacológico global de cada caso.
 - Adquirir experiencia en la elaboración de informes clínicos.
 - Adquirir habilidades de forma progresiva en las entrevistas a pacientes y familias en situación de crisis aguda.
 - Adquirir capacidad en la contención verbal y física en casos indicados y manejo interdisciplinar de los episodios de agitación.
4. Capacitar en el manejo de pruebas complementarias y técnicas psicológicas y psicométricas para la identificación de los trastornos mentales y de los factores de riesgo asociados a ellos.
- Adquirir habilidades de administración, evaluación, interpretación y confección de informes de pruebas psicométricas.
 - Manejo e indicaciones básicas de las pruebas complementarias e interconsultas con CSMIJ, HDIJ, UCA.
 - Conocimiento de las pruebas psicométricas para valoración de nivel intelectual, (WIPPSY, WISC-R, Raven,...), personalidad (pruebas gráficas, ISBRotter, Desiderativo, CAT, TRO,...) y escalas específicas (STAI, AFA, CPRS-48, CTRS-28, CAS, HSPQ, ESP., MACI, CPQ....)
 - Participación como observador/a en psicoterapia y psicodiagnóstico.
5. Elaboración y aplicación de programas de intervención terapéutica individual, familiar y/o grupal en las diferentes patologías y modalidades.
- Diseñar y aplicar planes terapéuticos individuales, grupales y familiares con supervisión.
 - Ayudar a Cumplimentar el PTI (programa terapéutico individualizado)

6. Conocer y participar en los programas de prevención, de coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
 - Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a: ordenamiento de la demanda, alta y derivación, coordinación con Atención Primaria, coordinación con el resto de las unidades psiquiátricas, programas y protocolos existentes, coordinación con trabajo social, con juzgado...

7. Adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos.
 - Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo
 - Estudio de bibliografía recomendada por el tutor directo o el psicólogo responsable de formación en cada periodo
 - Espacios de supervisión periódicos teórico-prácticos con el tutor o psicólogo clínico responsable de rotación.

8. Conocer técnicas de programación asistencial, docente y administrativa.
 - Participar en las reuniones de organización y programación del trabajo.
 - Diseño, planificación y gestión de la agenda.

9. Diseño, planificación y comienzo de un proyecto de investigación
 - Planear y realizar esbozo de un proyecto de investigación del ámbito de la unidad de agudos y realizar su puesta en práctica, materializado en una comunicación, póster o artículo.

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primer mes (conocimiento del recurso)	Observador de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (fundamentalmente psicológicas) y posteriormente iniciar entrevistas a pacientes. Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados directamente) Observar la realización de exploraciones psicométricas mediante entrevista y aplicación de tests de inteligencia, deterioro y personalidad. Realización de informes de alta (supervisados directamente) Participación “pasiva” en Reuniones de equipo
Segundo mes	Manejar entrevistas de pacientes y familias

(manejo global)	(supervisadas directamente) Elaboración de Historia Clínica, cursos clínicos, exploraciones complementarias e informes de alta (supervisados directamente) Participación “activa” en Reuniones de equipo Presentación de póster, comunicación oral...
-----------------	--

DISPOSITIVO: Hospital de Día de Psiquiatría de Adultos (HDPa).

PERÍODO DE ROTACIÓN: 4 meses.

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer o afianzar los conocimientos adquiridos en la Unidad de Agudos y Subagudos (teóricos y prácticos), respecto al manejo clínico de los pacientes.
2. Aumentar la responsabilidad (con supervisión) en el tratamiento global de los pacientes.
3. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de las pruebas complementarias psicométricas (mayor incisión en el estudio de la personalidad y del deterioro cognitivo).
4. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas.
5. Adquirir conocimientos y aprender a trabajar con las familias de los pacientes.
6. Adquirir conocimientos y aprender a trabajar en equipo.
7. Introducción y participación en las terapias grupales.
8. Planificar y elaborar un proyecto de investigación.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales patologías atendidas a nivel de HDPa, fundamentalmente: trastornos psicóticos y psicosis afectivas en su fase incipiente, de estabilidad o residual, trastornos de ansiedad, distimias y otros trastornos afectivos, trastornos adaptativos, trastorno obsesivo-compulsivo, trastornos de personalidad, y otros.
2. Adquirir conocimientos sobre el HDPa: objetivos, funciones, actividades, papel del HDPa dentro de la "xarxa" (red) de salud mental, trabajo en equipo.
 - Intercambiar información con todos los profesionales del HDPa.
 - Participar como observador con los distintos profesionales del equipo.
 - Asistir a las reuniones de equipo
 - Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a: ordenamiento de la demanda, alta y derivación, coordinación, formación e investigación.
3. Adquirir el manejo clínico (en todo tipo de pacientes que atienda el dispositivo) de técnicas de entrevista clínica, de confección de

historias y de elaboración de informes clínicos y de trabajo con las familias.

- Actuar como observador en primeras consultas y en el uso de los instrumentos para la valoración de la demanda.
 - Realizar, a partir del segundo mes, entrevistas e historias clínicas supervisadas por el terapeuta (motivo de consulta, antecedentes médicos, antecedentes psiquiátricos, enfermedad actual, orientación diagnóstica, diagnóstico diferencial, elaboración del proyecto terapéutico individualizado).
 - Adquirir conocimientos y aprender a trabajar con las familias de los pacientes.
 - Realizar informes clínicos con supervisión.
4. Capacitar en el manejo de instrumentos y técnicas psicológicas y clínicas para la identificación de los trastornos mentales y de los factores de riesgo asociados a ellos, tanto clínicas y de personalidad (PID-5, DAPP-BQ, MCMI-IV, STAI, BDI, Escala de riesgo suicida, Escalas de Impulsividad, Y-BOCS, EEAG, etc.) como neuropsicológicas (WAIS-IV y otras para determinar existencia, nivel y tipo de deterioro).
- Manejo e indicaciones básicas de las pruebas complementarias en la patología ambulatoria.
 - Conocimiento de las pruebas psicodiagnósticas básicas en un HDP.
 - Actuar como observador en el proceso psicodiagnóstico y pasación de pruebas en primeras consultas.
 - Realización psicodiagnóstico y pasación de pruebas, con supervisión.
5. Elaboración y aplicación de programas de intervención terapéutica individual, familiar y / o grupal para todos los tipos de pacientes atendidos, así como la participación en los programas que se estén llevando a cabo.
- Actuar como observador en intervenciones terapéuticas
 - Diseñar y aplicar planes terapéuticos individuales, grupales y familiares con supervisión (orientación diagnóstica, diagnóstico diferencial, orientación terapéutica, prevención de recaídas).
 - Asistencia a dinámicas grupales y a talleres específicos para adquirir conocimientos más concretos.
 - Participación en los programas específicos que el centro desarrolle, como pueden ser:
 - Trastornos de la alimentación
 - Trastornos de la personalidad
6. Conocer y participar en los programas de prevención, de coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
- Participación en la coordinación y en los contactos que se realicen con los Servicios Sociales de base, Atención Primaria y otros

dispositivos no sanitarios, y en las actividades preventivas que se realicen junto con estos servicios.

7. Adquisición y profundización de conocimientos teóricos.
 - Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo
 - Estudio de bibliografía recomendada por el tutor o el psicólogo responsable de formación del centro.

8. Conocer técnicas de programación asistencial, docente y administrativa.
 - Participar en los programas del equipo y en el diseño de un programa asistencial.
 - Participar en las reuniones de organización y programación del trabajo.
 - Diseño, planificación y gestión de la agenda.

9. Diseño, planificación y comienzo de un proyecto de investigación.
 - Planear un proyecto de investigación y realizar la puesta en práctica (se tiene que plasmar, como mínimo, en un artículo o en un póster).

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

<p>Primer mes (conocimiento del recurso)</p>	<p>Observador en las entrevistas de ingreso (Psiquiatría, Psicología, Terapeuta Ocupacional y Trabajo Social).</p> <p>Observador en las entrevistas en pacientes ingresados (Psiquiatría, Psicología, Terapeuta Ocupacional, Enfermería y Trabajo Social).</p> <p>Durante la primera y segunda semana participar como observador, diariamente, a las actividades grupales.</p>
<p>Segundo a cuarto mes</p>	<p>Ser responsable (con supervisión) de como mínimo dos pacientes con los diagnósticos: Trastorno psicótico Trastorno afectivo Trastorno de personalidad Trastorno de conducta alimentaria</p> <p>Realizar al menos 8 exploraciones psicométricas: Valoración de personalidad Valoración de deterioro cognitivo</p> <p>Ser responsable (con supervisión) de una media de 4 pacientes / día.</p>

	<p>Poder acceder / continuar la asistencia a las actividades del recurso que decida el residente.</p> <p>Programar y hacer un trabajo de investigación. Como mínimo <u>uno</u>.</p> <p>Reunión - supervisión los viernes (13:30-15:00 horas)</p>
--	--

D. PROGRAMA TEÓRICO

(Programa común a las Unidades de Hospitalización: Agudos, Hospital de Día y Urgencias).

ROTACIÓN: Servicio de Rehabilitación Comunitaria (SRC)

PERÍODO DE ROTACIÓN: 3 meses

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Afianzar los conocimientos (teóricos prácticos) adquiridos en otras Unidades, respecto al manejo clínico de los pacientes atendidos en SRC
2. Aumentar la responsabilidad (con supervisión) en el tratamiento global de estos pacientes.
3. Adquirir conocimientos y práctica en la evaluación integral del paciente (evaluación funcional, psicológica, familiar y social), incidiendo en la pasación de pruebas complementarias, pero sobre todo en la elaboración del plan individual de rehabilitación (PIRR) donde se marcan objetivos y indicadores de cambio que los operativizan.
4. Adquirir conocimientos y práctica en rehabilitación psicosocial.
5. Adquirir conocimientos y aprender a trabajar con las familias de los pacientes.
6. Adquirir conocimientos y aprender a trabajar en equipo.
7. Conocer los recursos sanitarios y especialmente los recursos sociales de la zona y aprender a coordinarse con ellos.
8. Conocer el impacto de la estigmatización de la zona y elaborar planes conjuntos de sensibilización.
9. Planificar y elaborar un proyecto de investigación.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir i afianzar conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales patologías atendidas a nivel de Centro de Día, fundamentalmente trastornos mentales severos en estabilización de su cuadro clínico, también TMS en sus primeros episodios i TMS con problemas de adicción siempre y cuando no sea diagnóstico principal.
2. Adquirir conocimientos sobre el SRC: objetivos, funciones, actividad asistencial con pacientes y familias y actividad de coordinación interna y con recursos sanitarios y sociales, (papel del Centro de Día dentro de la “*Xarxa (red) Sanitaria i Social*”).
 - Intercambiar información con todos los profesionales del SRC.
 - Participar como observador con los distintos profesionales del equipo.

- Asistir a las reuniones de coordinación interna del equipo y externas con las diferentes unidades que componen la red hospitalaria y social.
 - Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a: derivación y aceptación del caso, alta y coordinación, formación interna, investigación y sensibilización.
3. Adquirir el manejo clínico (en pacientes que atiende el dispositivo) en técnicas de evaluación clínica y funcional, de elaboración del Programa Individualizado de Rehabilitación i Reinserción (PIRR) y coordinación con los profesionales de salud mental de referencia del paciente así como el trabajo con las familias.
- Actuar como observador en las entrevistas de acceso al SRC (entrevista acceso/ acogida y entrevista de valoración), así como en el uso de los instrumentos para la valoración de la demanda.
 - Actuar como observador en las entrevistas de evaluación con los distintos profesionales del SRC (evaluación sanitaria, funcional, psicológica, psiquiátrica y social), previas a la confección del Plan Individual de Rehabilitación.
 - Adquirir conocimientos en la confección del PIRR (propuesta de objetivos, metodologías y de indicadores de cambio a consensuar con paciente y si cabe familia, haciendo partícipe a los profesionales de salud mental de referencia del paciente).
 - Adquirir conocimientos y aprender a trabajar con las familias de los pacientes.
 - Realizar informes clínicos y funcionales con supervisión.
4. Aprender técnicas en rehabilitación psicosocial; elaboración y aplicación de programas de intervención rehabilitadora individual, familiar y / o grupal.
- Actuar como observador en intervenciones terapéuticas específicas individuales y/o familiares.
 - Actuar como observador en los programas básicos de rehabilitación funcional, comunitaria y familiar que se estén llevando a cabo.
 - Participación en programas específicos de seguimiento psicosocial al alta.
 - TMS laboral quincenal
 - TMS laboral semanal
 - TMS ocio semanal
5. Conocer y coordinarse con los dispositivos de la red sanitaria y social de la zona (especialmente;)
- Participación en las mesas de coordinación creadas al respecto, tanto sanitarias como socio-laborales externas al hospital
 - Participar en las reuniones con servicios de rehabilitación psicosocial propias del hospital (especialmente SRC de Balaguer y de Tàrraga y PSI).
6. Adquisición y profundización de conocimientos teóricos en rehabilitación psicosocial.

7. Diseño, planificación y comienzo de un proyecto de investigación.
8. Conocer los planes de sensibilización comunitaria propuestos des de los Centros de Día de Salud mental del Hospital.

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

<p>Primer mes (conocimiento del recurso)</p>	<p>Actuar como observador en las entrevistas de acceso al Centro de Día (entrevista acceso / acogida y entrevista de valoración), así como en el uso de los instrumentos para la valoración de la demanda.</p> <p>Actuar como observador en las entrevistas de evaluación con los distintos profesionales del Centro de Día (evaluación sanitaria, funcional, psicológica, psiquiátrica y social), previas a la confección del Plan Individual de Rehabilitación.</p> <p>Adquirir conocimientos en la confección del Programa Individualizado de Rehabilitación y Reinserción (propuesta de objetivos, metodologías y de indicadores de cambio a consensuar con paciente y si cabe familia, haciendo partícipe a los profesionales de salud mental de referencia del paciente).</p> <p>Adquirir conocimientos y aprender a trabajar con las familias de los pacientes.</p> <p>Actuar como observador en intervenciones terapéuticas específicas individuales y/o familiares.</p> <p>Actuar como observador en los programas básicos de rehabilitación funcional, comunitaria y familiar que se estén llevando a cabo.</p>
<p>Segundo mes (manejo clínico)</p>	<p>Realizar informes clínicos y funcionales con supervisión.</p> <p>Participación en programas específicos de seguimiento psicosocial al alta.</p> <p style="padding-left: 40px;">TMS laboral quincenal TMS laboral semanal TMS ocio semanal</p> <p>Participación en las mesas de coordinación creadas al respecto, tanto sanitarias como socio-laborales externas al hospital</p> <p>Participar en las reuniones con servicios de rehabilitación psicosocial propias del hospital (especialmente Centro de Día de Balaguer, de Tàrrega y PSI).</p>

D.- PROGRAMA TEÓRICO

- La atención al paciente con trastorno mental grave (TMG): de la rehabilitación a la recuperación y/o el desarrollo de capacidades y habilidades.
- Programas psicoeducativos y prevención de recaídas para los pacientes con TMG.
- Programas psicoeducativos para familiares de pacientes con TMG.
- Psicofarmacología para los TMG.
- Programas de tratamiento basados en la evidencia para TMG.
- Recursos instrumentales para la atención a pacientes con TMG.
- Programas y modelos para la reinserción social del paciente con TMG.
- Evaluación de la incapacidad y la discapacidad.

DISPOSITIVO: Centre de Salut Mental de Adults (CSMA).

PERÍODO DE ROTACIÓN: 9 meses

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativas del Sistema Nacional de Salud de España y de la Comunidad Autónoma, así como su modelo de atención en Salud Mental.
2. Consolidar conocimientos teórico-prácticos sobre las patologías psiquiátricas ambulatorias más frecuentes.
3. Consolidar conocimientos adquiridos durante las rotaciones precedentes (Unidad de Agudos, Hospital de Día) e integrarlos en un modelo longitudinal de la enfermedad y de continuidad asistencial.
4. Adquirir creciente capacidad de manejo y responsabilidad (supervisada) en el tratamiento global de los pacientes.
5. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de pruebas complementarias y psicométricas.
6. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas (individuales, grupales,...) para complementar el abordaje global de los pacientes en los diferentes modelos psicológicos (cognitivo-conductual, dinámico, sistémico, etc.).
7. Adquirir capacidad de visión pluridisciplinar y de trabajo en equipo.
8. Participar en actividades docentes del CSMA. Planificar y elaborar un proyecto de investigación.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir conocimientos sobre la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo (2007), y sobre le Plan Director de Salud Mental y Adicciones del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya (2007).
2. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales patologías atendidas a nivel de CSMA, fundamentalmente: trastornos psicóticos y psicosis afectivas en su fase de estabilidad o residual, manejo de las recaídas, trastornos del espectro neurótico (ansiedad, distimia, trastorno obsesivo-compulsivo, fobias,...), trastornos adaptativos, trastornos de personalidad, etc.
 - Adquirir conocimientos sobre el CSMA: objetivos, funciones, actividades, papel del CSMA dentro de la “Xarxa de Salut Mental”, trabajo en equipo:
 - Intercambiar información con todos los profesionales del CSMA
 - Participar como observador con los distintos profesionales del equipo

- Asistir a las reuniones de equipo
 - Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a: ordenamiento de la demanda, alta y derivación, coordinación con Atención Primaria, coordinación con el resto de unidades psiquiátricas, programas y protocolos existentes,...
3. Adquirir el manejo clínico (en todo tipo de pacientes que atienda el dispositivo) de técnicas de entrevista clínica, de confección de historias y de elaboración de informes clínicos.
- Actuar como observador en primeras consultas y en el uso de los instrumentos para la valoración de la demanda.
 - Realizar, durante el primer-segundo mes y de forma progresiva, entrevistas, historias clínicas e informes clínicos supervisados directamente por el terapeuta.
 - Realizar, a partir del segundo mes, entrevistas, historias clínicas e informes clínicos con supervisión indirecta.
4. 5. Capacitar en el manejo de pruebas complementarias y técnicas psicológicas y psicométricas para la identificación de los trastornos mentales y de los factores de riesgo asociados a ellos.
- Manejo e indicaciones básicas de las pruebas complementarias en la patología ambulatoria.
 - Conocimiento de las pruebas psicodiagnósticas básicas en un CSMA para valoración de nivel intelectual (WAIS-IV, Raven), deterioro cognitivo (Batería de Screening; MMSE, MEC Reloj, RAVLT, FAS...), personalidad (SCID-II, MMPI-2, MCMI-III, NEO-PI-R, TCI-R,...) y escalas específicas (Impulsividad, Y-BOCS, STAI. BDI-II, ...).
 - Participación como observador/a y posteriormente aplicar pruebas de psicodiagnóstico e implementar y realizar técnicas psicoterapéuticas,
5. Elaboración y aplicación de programas de intervención terapéutica individual, familiar y/o grupal en las diferentes patologías y modalidades.
- Actuar como observador en intervenciones terapéuticas
 - Diseñar y aplicar planes terapéuticos individuales, grupales y familiares con supervisión.
 - Participación en los programas específicos que el centro desarrolle, como pueden ser: Trastorno Mental Severo, Programa sobre violencia de género, Programa sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria, Programa sobre juego patológico, Programa de Trastornos Psicóticos Incipientes, otros.
 - Introducción a la terapias grupales que el centro desarrolla, tales como: distimia, trastornos de ansiedad, trastornos de personalidad, trastornos adaptativos, juego patológico, trastornos psicóticos (crónicos y habilidades sociales),...
6. Conocer y participar en los programas de prevención, de coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
- Participación en la coordinación y en los contactos que se realicen con Atención Primaria, servicios sociales y otros dispositivos no sanitarios, y en las actividades preventivas que se realicen junto con estos servicios.

7. Adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos.
 - Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo
 - Estudio de bibliografía recomendada por el tutor o el profesional responsable de formación del centro
 - Espacios de supervisión semanales teórico-prácticos con el tutor o psiquiatra responsable

8. Conocer técnicas de programación asistencial, docente y administrativa.
 - Participar en los programas del equipo y en el diseño de un programa asistencial.
 - Participar en las reuniones de organización y programación del trabajo.
 - Diseño, planificación y gestión de la agenda.

9. Diseño, planificación y comienzo de un proyecto de investigación
 - Planear un proyecto de investigación del ámbito del CSMA y realizar su puesta en práctica, materializado en una comunicación, póster o artículo.

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primer / Segundo mes (conocimiento del recurso)	Observador de primeras entrevistas y de visitas sucesivas con diferentes profesionales (fundamentalmente psicológicas). Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados directamente) Realizar al menos 10 exploraciones psicométricas: Valoración de personalidad Valoración de deterioro cognitivo Participación “pasiva” en Reuniones de equipo Reuniones de supervisión (1 hora/ semana) Planteamiento del proyecto de investigación
Tercer /Noveno mes (profundización)	Asistencia psicológica de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (supervisadas indirectamente) durante media jornada. Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados indirectamente) Participación “activa” en Reuniones de equipo Reuniones de supervisión (1 hora/ semana) Elaboración del proyecto de investigación

D.- PROGRAMA TEÓRICO

- Actualización en nosología, evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, psicoterapias y programas de tratamiento psicológico basados en la evidencia (teniendo en cuenta los aspectos diferenciales de género) para:
 - Trastornos mentales orgánicos.
 - Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de Sustancias psicoactivas.
 - Trastornos de la alimentación.
 - Trastornos esquizofrénicos y del espectro psicótico.
 - Trastornos del humor y el estado de ánimo (afectivos).
 - Trastornos de ansiedad y somatomorfos.
 - Trastornos del comportamiento y emocionales asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos.
 - Trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto.
 - Trastornos adaptativos y de ajuste.
 - Trastornos mentales en la discapacidad intelectual y en el funcionamiento límite.
 - Guías clínicas nacionales e internacionales para el tratamiento de los trastornos y enfermedades mentales.

DISPOSITIVO: Centro de Asistencia y Seguimiento de Toxicomanías (CASD)

PERÍODO DE ROTACIÓN: 6 meses

A. OBJETIVOS GENERALES:

1. Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativas del Plan Nacional Sobre Drogas Español y el Organ Tècnic de Drogodependències propio de la Comunidad Autónoma, así como su modelo de atención en adicciones.
2. Adquirir las habilidades terapéuticas requeridas tanto en base a la comprensión del origen de un trastorno por uso de sustancias como al análisis del estigma social, personal y profesional.
3. Consolidar conocimientos teórico-prácticos sobre las patologías adictivas puras ambulatorias y las concomitantes más frecuentes (Patología Dual).
4. Consolidar conocimientos adquiridos durante las rotaciones precedentes (Unidad de Agudos, Hospital de Día, CSMA) e integrarlos en un modelo longitudinal de la enfermedad y de continuidad asistencial.
5. Adquirir creciente capacidad de manejo y responsabilidad (supervisada) en el tratamiento global de los pacientes.
6. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de pruebas psicométricas.
7. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas (individuales, grupales,...) para complementar el abordaje global de los pacientes.
8. Adquirir capacidad de visión pluridisciplinar y de trabajo en equipo.
9. Participar en actividades docentes del CAS.
10. Adquirir conocimientos de los recursos asistenciales, de prevención, rehabilitación y de reinserción social como parte del tratamiento integral de los pacientes.
11. Participar y/o elaborar proyectos de investigación

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales patologías atendidas a nivel de CAS, fundamentalmente:
 - Trastornos por uso de sustancias adictivas legales;
 - Trastornos por uso de sustancias adictivas ilegales;
 - Trastornos por adicciones comportamentales
 - Trastornos duales

- Trastornos orgánicos relacionados con el uso de sustancias adictivas.
2. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de un CAS: objetivos, funciones, actividades, papel del CAS dentro de l'Organ Tècnic de Drogodependencies y de la Xarxa de Salut Mental i Addiccions...
 3. Adquirir conocimientos sobre el trabajo en equipo:
 - Intercambiar información con los diferentes perfiles profesionales del CAS.
 - Participar como observador con distintos profesionales del equipo
 - Asistir a las reuniones de equipo
 4. Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a:
 - Acogida al centro
 - Ordenamiento de la demanda,
 - Planificación de la intervención
 - Derivación a otros miembros del equipo
 - Criterios de alta
 - Coordinación con atención primaria,
 - Coordinación con servicios de psiquiatría y salud mental
 - Coordinación con servicios de atención a las drogodependencias y comunidades terapéuticas
 - Coordinación con servicios comunitarios
 - Coordinación con servicios sociales
 - Coordinación con servicios judiciales
 - Programas y protocolos existentes en adicciones
 5. Adquirir el manejo clínico (en todo tipo de pacientes que atienda el dispositivo) de técnicas de entrevista clínica, de confección de historias y de elaboración de informes clínicos.
 - Actuar como observador en primeras consultas y en el uso de los instrumentos para la valoración de la demanda.
 - Realizar, durante el período de estancia y de forma progresiva, entrevistas, historias clínicas e informes clínicos supervisados directamente por el terapeuta y, en lo sucesivo de realizar estas labores con supervisión indirecta.
 6. Capacitar en el manejo de pruebas complementarias y técnicas psicológicas y psicométricas para la identificación de los trastornos por uso de sustancias, trastornos mentales y de los factores de riesgo asociados.
 - Manejo e indicaciones básicas de las pruebas complementarias en la patología ambulatoria.
 - Conocimiento de las pruebas psicodiagnósticas básicas en un cas
 - Participación como observador/a en psicoterapia y psicodiagnóstico.
 7. Elaboración y aplicación de programas de intervención terapéutica individual, familiar y/o grupal en las diferentes patologías y modalidades.
 - Actuar como observador en intervenciones terapéuticas
 - Diseño y aplicación de planes terapéuticos individuales,
 - Diseño y aplicación de planes terapéuticos familiares

- Diseño y aplicación de planes terapéuticos grupales
 - Participación en los programas específicos que el centro desarrolle, como pueden ser: programas de reducción del daño, programas de mantenimiento con metadona; programa de jóvenes consumidores; unidad de patología dual; unidad de juego patológico;
 - Introducción a las psicoterapias de dinámica grupal que el centro desarrolla.
8. Conocer y participar en los programas de prevención, coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
9. Adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos.
- Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo
 - Estudio de bibliografía recomendada por el tutor o el profesional responsable de formación del centro
 - Espacios de supervisión semanales teórico-prácticos con el tutor o psicólogo clínico responsable
10. Conocer técnicas de programación asistencial, docente y administrativa.
- Participar en los programas del equipo y en el diseño de programas asistenciales.
 - Participar en las reuniones de organización y programación del trabajo.
 - Diseño, planificación y gestión de la agenda.

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primer y segundo mes	<p>Observador de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (fundamentalmente psicológicas).</p> <p>Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados directamente)</p> <p>Observador la aplicación de pruebas psicométricas.</p> <p>Participación “pasiva” en reuniones de equipo</p> <p>Reuniones de supervisión (1 hora/ semana)</p> <p>Planteamiento de proyecto de investigación</p>
Del tercer al sexto mes	<p>Asistencia psicológica de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (supervisadas indirectamente) durante media jornada</p> <p>Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados indirectamente)</p> <p>Participación “activa” en reuniones de equipo</p>

	Reuniones de supervisión (1 hora/ semana) Elaboración del proyecto de investigación
--	--

D.- PROGRAMA TEÓRICO

- Las adicciones
- Neurobiología de las adicciones.
- Factores psicológicos en las adicciones
- Los procesos de cambio en conductas adictivas
- La entrevista motivacional en las conductas adictivas
- Patología Dual
- La evaluación psicológica en adicciones
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico
- Fármacos más utilizados en trastornos adictivos
- Patología médica asociada al consumo de drogas
- Los niveles de atención sanitaria y la rehabilitación funcional en diferentes ámbitos de la dependencia
- Atención y reinserción socio-familiar y laboral
- Programas de prevención de las adicciones a nivel escolar, familiar y laboral

**DISPOSITIVO: PSICOLOGIA CLÍNICA DE LA SALUD:
INTERCONSULTA Y ENLACE**

PERÍODO DE ROTACIÓN: 2 meses.

INTRODUCCIÓN:

En la práctica, la psiquiatría y psicología de enlace (actualmente llamada psicósomática) trata aspectos muy variados de la salud mental; problemas adaptativos, psicopatologías coincidentes, psicopatologías con graves repercusiones somáticas, trastornos mentales orgánicos, somatizaciones. Además trata la relación médico-enfermo y su repercusión en la enfermedad.

A.- OBJETIVOS GENERALES

1. Adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre diagnóstico y psicoterapia de apoyo a pacientes que se encuentran ingresados y que a la vez presentan dificultades de adaptación a su enfermedad. Así como a la atención psicooncológica a pacientes que se encuentran ingresados en situación de enfermedad aguda y terminal a nivel onco-hematológico.
2. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de exploraciones complementarias.
3. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas para complementar el abordaje global de los pacientes.
4. Iniciar y progresar en la responsabilidad (con supervisión directa) en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes junto al apoyo y asesoramiento a sus familiares.
5. Adquirir capacidad de visión pluridisciplinar en la unidad y de trabajo en equipo, asistiendo a las reuniones de equipo y visitas.

B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales psicopatologías atendidas a nivel de la Unidad de Interconsultas Hospitalarias en Salud Mental, fundamentalmente procesos adaptativos. Pueden darse situaciones que requieran atención específica por darse patologías mentales concomitantes a la enfermedad médica (Trastornos de ansiedad, trastornos afectivos, trastornos por consumo de sustancias, trastornos psicóticos, trastornos de personalidad, trastornos de la conducta alimentaria, retraso mental, deterioro cognitivo, etc.)
2. Adquirir conocimientos en sobre procesos agudos en las valoraciones que sean requeridas desde el Servicio de Urgencias Médicas (UCIES). Aprender a valorar los criterios de gravedad en intentos autolíticos y a realizar planes terapéuticos ambulatorios.
3. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de las Unidades: objetivos de ingreso, funciones de la unidad, actividades, trabajo en equipo,...:
 - Intercambiar información con todos los profesionales la unidad
 - Participar como observador con los distintos profesionales del equipo
 - Asistir a las reuniones de equipo, reuniones organizativas y abordaje clínico.
 - Conocer y manejar las derivaciones a los distintos recursos asistenciales (CSMA, urgencias psiquiátricas, interconsultas hospitalarias...)
4. Adquirir el manejo clínico:
 - Adquirir habilidades en la entrevista clínica para la evaluación y diagnóstico de los pacientes ingresados en los diferentes servicios.
 - Aprender a realizar una historia clínica completa, una exploración psicopatológica, realizar el curso clínico y conocer las exploraciones complementarias pertinentes de cada caso.
 - Adquirir experiencia en la elaboración de informes clínicos.
 - Adquirir habilidades de forma progresiva en las entrevistas a pacientes y familias en situación de crisis aguda.
 - Adquirir capacidad en la contención verbal en casos indicados y manejo interdisciplinar de los episodios de agitación.
5. Conocer y participar en los programas de prevención, de coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
 - Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a: ordenamiento de la demanda, alta y derivación, coordinación con el resto de unidades psiquiátricas, programas y protocolos existentes, coordinación con trabajo social,...
6. Adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos.
 - Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo

- Estudio de bibliografía recomendada por el tutor directo o el psicólogo responsable de formación en cada periodo
- Espacios de supervisión periódicos teórico-prácticos con el tutor o psicólogo clínico responsable de rotación.

C.- CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Tareas del residente durante la rotación	<ul style="list-style-type: none">- Observador de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (fundamentalmente psicológicas) a pacientes hospitalizados y sus familiares.- Observador de intervenciones y valoraciones en el servicio de Urgencias.- Participación en Reuniones de equipo- Elaboración de cursos clínicos
--	---

D.- PROGRAMA TEÓRICO

- Hospitalización y procedimientos médicos estresantes. Percepción y manejo del dolor y otros síntomas físicos.
- Evaluación y manejo de tentativas autolíticas y otras patologías a valorar en el servicio de Urgencias.
- Aspectos psicológicos involucrados en enfermedades crónicas, procesos de larga duración, y enfermedades terminales.
- Repercusiones psicológicas de los tratamientos farmacológicos y quirúrgicos (amputaciones, diálisis, síntomas secundarios, colostomías, cambios físicos...).
- Habilidades y estrategias de comunicación específicas con los enfermos físicos y sus cuidadores.
- Comunicación con otros profesionales y agentes sanitarios.
- Aspectos psicológicos relevantes en cáncer. Factores de protección y factores de vulnerabilidad. La comunicación con el enfermo oncológico.
- Asesoramiento e intervenciones con familiares de los pacientes.
- Formación en cuidados paliativos. Proceso de enfermedad y aceptación de la muerte. Legislación relacionada con el derecho a la autonomía del paciente o las voluntades anticipadas. Técnicas y procedimientos para la comunicación con familiares, cuidadores, y enfermos en los procesos terminales. Creencias y valores socio-culturales sobre la enfermedad, el dolor, y la muerte. Prevención del duelo complicado.
- Recomendaciones éticas y guías de buena práctica clínica

DISPOSITIVO: CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTO – JUVENIL (CSMIJ)

PERÍODO DE ROTACIÓN: 3 meses

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativas del Sistema Nacional de Salud de España y de la Comunidad Autónoma, así como su modelo de atención en Salud Mental.
2. Consolidar conocimientos teórico-prácticos sobre los trastornos mentales más frecuentes en el ambulatorio especializado.
3. Consolidar conocimientos adquiridos durante las rotaciones precedentes e integrarlos en un modelo longitudinal de la enfermedad y de continuidad asistencial.
4. Adquirir creciente capacidad de manejo y responsabilidad (supervisada) en el tratamiento global de los pacientes.
5. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de pruebas complementarias y psicométricas.
6. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas (individuales, grupales,...) para complementar el abordaje global de los pacientes en los diferentes modelos psicológicos (cognitivo-conductual, dinámico, sistémico, etc.).
7. Adquirir capacidad de visión pluridisciplinar y de trabajo en equipo.
8. Participar en actividades docentes del CSMIJ. Planificar y elaborar un proyecto de investigación.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir conocimientos sobre la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo (2007), y sobre el Plan Director de Salud Mental y Adicciones del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya (2007).
2. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales patologías atendidas a nivel de CSMIJ, fundamentalmente: TMG, trastornos del espectro autista, manejo de las recaídas, trastornos del espectro neurótico (ansiedad, distimia, trastorno obsesivo-compulsivo, fobias,...), TDAH, trastornos adaptativos, trastornos de personalidad, trastornos de la conducta. etc.
3. Adquirir conocimientos sobre el CSMIJ: objetivos, funciones, actividades, papel del CSMIJ dentro de la “Xarxa de Salud Mental”, trabajo en equipo,...:
 - Intercambiar información con todos los profesionales del CSMIJ

- Participar como observador con los distintos profesionales del equipo
 - Asistir a las reuniones de equipo
 - Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a: ordenamiento de la demanda, alta y derivación, coordinación con Atención Primaria, Servicio y consultas Externas de Pediatría del Hospital Universitario Arnau de Vilanova, coordinación con el resto de unidades psiquiátricas, programas y protocolos existentes,...
4. Adquirir el manejo clínico (en todo tipo de pacientes que atienda el dispositivo) de técnicas de entrevista clínica, de confección de historias y de elaboración de informes clínicos.
- Actuar como observador en primeras consultas y en el uso de los instrumentos para la valoración de la demanda.
 - Realizar, durante el primer-segundo mes y de forma progresiva, entrevistas, historias clínicas e informes clínicos supervisados directamente por el terapeuta.
 - Realizar, a partir del segundo mes, entrevistas, historias clínicas e informes clínicos con supervisión indirecta.
5. Capacitar en el manejo de pruebas complementarias y técnicas psicológicas y psicométricas para la identificación de los trastornos mentales y de los factores de riesgo asociados a ellos.
- Manejo e indicaciones básicas de las pruebas complementarias en la patología ambulatoria.
 - Conocimiento de las pruebas psicodiagnósticas básicas en un CSMIJ para valoración de nivel intelectual, personalidad y escalas específicas.
 - Participación como observador/a y posteriormente aplicar pruebas de psicodiagnóstico e implementar y realizar técnicas psicoterapéuticas,
 - Elaboración y aplicación de programas de intervención terapéutica individual, familiar y/o grupal en las diferentes patologías y modalidades.
 - Actuar como observador en intervenciones terapéuticas
 - Diseñar y aplicar planes terapéuticos individuales, grupales y familiares con supervisión.
 - Participación en los programas específicos que el centro desarrolle, como pueden ser: Trastorno Mental Grave, Programa Adolescencia, Programa sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria, Programa DGAIA, Programa Servicios Sociales, programa Interconsulta con Hospital Universitario Arnau de Vilanova, otros.
 - Introducción a las terapias grupales que el centro desarrolla, tales como: TCA (anorexia y bulimia), TCA (sobrepeso y obesidad), habilidades sociales, Bullying escolar, y otros
 - Conocer y participar en los programas de prevención, de coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
 - Participación en la coordinación y en los contactos que se realicen con Atención Primaria, servicios sociales y otros dispositivos no sanitarios, y en las actividades preventivas que se realicen junto con estos servicios.

6. Adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos.
- Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo
 - Estudio de bibliografía recomendada por el tutor o el profesional responsable de formación del centro
 - Espacios de supervisión semanales teórico-prácticos con el tutor o psiquiatra responsable
 - Conocer técnicas de programación asistencial, docente y administrativa.
 - Participar en los programas del equipo y en el diseño de un programa asistencial.
 - Participar en las reuniones de organización y programación del trabajo.
 - Diseño, planificación y gestión de la agenda.
 - Diseño, planificación y comienzo de un proyecto de investigación
 - Planear un proyecto de investigación del ámbito del CSMIJ y realizar su puesta en práctica, materializado en una comunicación, póster o artículo.
 -

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

<p>Primer (conocimiento del recurso)</p>	<p>Observador de primeras entrevistas y de visitas sucesivas con diferentes profesionales (fundamentalmente psicológicas).</p> <p>Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados directamente)</p> <p>Realizar al menos 10 exploraciones psicométricas: Valoración de personalidad Valoración de deterioro cognitivo</p> <p>Participación “pasiva” en Reuniones de equipo</p> <p>Reuniones de supervisión (1 hora/ semana)</p> <p>Planteamiento del proyecto de investigación</p>
<p>Segundo y tercer mes (profundización)</p>	<p>Asistencia psicológica de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (supervisadas indirectamente) durante media jornada.</p> <p>Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados indirectamente)</p> <p>Participación “activa” en Reuniones de equipo</p> <p>Reuniones de supervisión (1 hora/ semana)</p> <p>Elaboración del proyecto de investigación</p>

D.- PROGRAMA TEÓRICO

- Psicología del desarrollo y estructuración del aparato psíquico en la infancia y adolescencia.
- Características específicas de la evaluación y el diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes: Técnicas, estrategias y procedimientos.
- Actualización en evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, de la psicopatología en niños y adolescentes.
- Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales en niños y adolescentes.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos con niños y adolescentes.
- Atención temprana.
- Relaciones familiares y entorno social. Situaciones de riesgo y maltrato.
- Psicofarmacología.
- Introducción a las patologías pediátricas y sus implicaciones psicológicas.

ROTACIÓN EXTERNA

DISPOSITIVO: (a determinar)

PERÍODO DE ROTACIÓN EXTERNA: 3-4 meses.

FORMACIÓN ESPECÍFICA

ROTACIONES DE LIBRE ELECCIÓN (5 meses)

(Mínimo de dos meses en los dispositivos elegidos)

DISPOSITIVO: Unidad Funcional de Trastornos de la Conducta Alimentaria

PERÍODO DE ROTACIÓN: 2 meses

A. OBJETIVOS GENERALES:

1. Consolidar conocimientos teórico-prácticos respecto al manejo clínico de los trastornos, adquiridos en las diferentes unidades, y aplicarlos a las patologías de la alimentación.
2. Consolidar los conocimientos adquiridos durante las rotaciones precedentes e integrarlos en un modelo longitudinal, en relación con los TCA, y de continuidad asistencial.
3. Adquirir creciente capacidad de manejo y responsabilidad (supervisada) en el tratamiento global de los pacientes
4. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo y coordinación de equipos multidisciplinares de Salud Mental.
5. Adquirir conocimientos de las pruebas psicométricas utilizadas en dicha patología.
6. Aplicación de protocolos de actuación.
7. Participar en grupos psicoeducativos y terapéuticos.
8. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas (individuales, grupales...) Para complementar el abordaje global de los pacientes en los diferentes modelos psicológicos (cognitivo-conductual, sistémico, etc.) en relación a la patología del TCA.
9. Planificar y elaborar un Plan de Tratamiento Individual según cada caso.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Adquirir conocimientos sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria: Anorexia, Bulimia y Trastornos de la Conducta Alimentaria no Especificados.
 - Definición de TCA
 - Prevalencia
 - Factores de Riesgo y Factores de Protección
 - Consecuencias de los TCA
2. Adquirir conocimientos sobre la Unidad Funcional de Trastornos de la Conducta Alimentaria.
 - Concepto de Unidad Funcional

- Objetivos de la Unidad Funcional
 - Funciones de la Unidad Funcional
 - Coordinación con otros profesionales implicados en la unidad o en el manejo de dichos pacientes
 - Participar en reuniones de coordinación
 - Conocer los recursos implicados en dichas patologías (Consultas ambulatorias, Hospital de Día, Agudos) así como otros profesionales externos implicados (Médico de Atención Primaria, Médico Internista...)
3. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de diagnóstico en dichas patologías: Entrevista diagnóstica, diagnóstico y diagnóstico diferencial, comorbilidad... Así como habilidades de entrevista clínica, confección de historias y elaboración de informes clínicos
- Observación de entrevistas y participación en el proceso diagnóstico.
 - Realización de entrevistas diagnósticas, historias clínicas e informes clínicos de forma supervisada.
4. Capacitar en el manejo de pruebas complementarias y técnicas psicológicas y psicométricas para la identificación de dichos Trastornos, así como de trastornos comórbidos:
- Participación como observador en psicodiagnóstico para conocer el manejo e indicaciones básicas de las pruebas complementarias relacionadas con los TCA: EAT-40, BITE, EDI, Test de las Siluetas... Así como otros de más generales: tests de personalidad, estado de ánimo, ansiedad... Relacionados con patología comórbida.
 - Conocimiento de índices de referencia del estado de salud del paciente: IMC, consecuencias de la desnutrición o los vómitos...
5. Adquirir conocimientos teórico-prácticos en el manejo de dichas patologías, en formato individual, familiar o grupal:
- Actuar como observador en las intervenciones terapéuticas.
 - Diseñar y aplicar planes terapéuticos individuales, grupales y familiares con supervisión
 - Participar como observador en terapias de grupo psicoterapéuticas y psicoeducativas.
6. Conocer los criterios referentes a derivación a otras unidades.
- Criterios de derivación a HDA.
 - Criterios de derivación a UAP.
 - Criterios de derivación a MAP de referencia.
 - Criterios de derivación a otras unidades.
7. Conocer y participar en programas de prevención, coordinación con otros dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento de otros profesionales.
- Participación en la coordinación y en los contactos que se realicen con Atención Primaria, servicios sociales y otros dispositivos no sanitarios, y en las actividades preventivas que se realicen junto con estos servicios.
8. Adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos:
- Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo

- Participar en actividades de investigación y presentación de comunicaciones.
- Estudio de la bibliografía recomendada por el tutor o profesional responsable de la formación
- Espacios de supervisión semanales teórico-prácticos con el tutor o profesional responsable de la formación

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

<p>Primer mes (conocimiento del recurso)</p>	<p>Observador de primeras entrevistas y de visitas sucesivas con diferentes profesionales (fundamentalmente psicológicas). Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados directamente) Observación y pasación de pruebas psicométricas. Participación “pasiva” en Reuniones de equipo Reuniones de supervisión (1 hora/ semana)</p>
<p>Segundo mes (profundización)</p>	<p>Asistencia psicológica de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (supervisadas indirectamente) Elaboración de plan de tratamiento individual según cada caso. Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados indirectamente) Participación “activa” en Reuniones de equipo Reuniones de supervisión (1 hora/ semana)</p>

D. PROGRAMA TEÓRICO

- Programas de prevención de los TCA.
- Avances en la psicopatología, la evaluación, y el diagnóstico de los TCA.
- Comorbilidad psicológica y médica asociada a los TCA.
- Estrategias y habilidades específicas de comunicación con personas que padecen TCA.
- Tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de grupo, y familiares para los TCA.
- Tratamientos farmacológicos, endocrinológicos y nutricionales médicos para los TCA.
- Técnicas de consejo, asesoramiento y apoyo para familiares de personas con TCA.
- Estrategias de intervención en crisis y urgencias específicas para los TCA.

DISPOSITIVO: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (PSP)

PERÍODO DE ROTACIÓN: 2 meses.

A. OBJETIVOS GENERALES

El psicólogo en el marco de la Atención Primaria de Salud tiene como objetivos:

1. Reducir los factores de riesgo asociados a la salud mental, desde el marco de la Atención Primaria.
2. Promover estrategias de prevención de los trastornos mentales, adicciones, y otras conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas, aportando una visión interdisciplinar y con la participación activa de los usuarios y familias.
3. Mejorar la capacidad de trabajar desde la Atención Primaria frente a las problemáticas de salud mental y adicciones, mediante el soporte de la atención especializada.
4. Potenciar un modelo de intervención más comunitario y próximo al usuario.
5. Promover la integración funcional de la red de Salud Mental y la Atención Primaria.
6. Homogeneizar los criterios diagnósticos entre la red de Salud Mental y la red de Atención Primaria.
7. Favorecer la formación en salud mental, manejo de la entrevista y manejo del paciente psiquiátrico en la Atención Primaria.
8. Atender desde la Atención Primaria a las personas que presentan patología psiquiátrica leve.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Respecto a la Promoción de la Salud Mental:
 - Promover la salud mediante grupos psicoeducativos y terapia de grupo terapéutico.
 - Favorecer la salud mental y asesorar en el ámbito comunitario.
 - Colaborar con los profesionales sanitarios del área básica de salud.
 - Detectar factores de riesgo que podrían desarrollar en un trastorno mental severo.
2. Atender a las personas que presentan patología psiquiátrica menor:
 - Orientar y atender a través de grupos terapéuticos pacientes que presenten trastorno de ansiedad, trastorno adaptativo, distimia, duelos, personas cuidadoras de enfermos con dependencia, población inmigrante, hiperfrecuentadores, entre otros.

- Orientar y atender a través de la atención individual o psicoterapia breve pacientes con patología menor como trastorno de ansiedad, trastorno adaptativo, distimia, duelos, personas cuidadoras de enfermos con dependencia, población inmigrante, hiperfrecuentadores, entre otros. Uso de técnicas de entrevista clínica, de confección de historias y de elaboración de informes clínicos y de trabajo con las familias.
 - Actuar como observador en primeras consultas y en el uso de los instrumentos para la valoración de la demanda.
 - Actuar como observador en el proceso psicodiagnóstico y pasación de pruebas en primeras consultas.
 - Realización psicodiagnóstico y pasación de pruebas, con supervisión (Hamilton -A, Hamilton - D, STAI, BDI, MMPI-2)
 - Adquirir conocimientos y aprender a trabajar con las familias de los pacientes.
 - Realizar informes clínicos con supervisión.
 - Asistencia a dinámicas grupales
3. Coordinación interdisciplinar de los casos con la Atención Primaria y la red de Salud Mental:
- Reuniones de coordinación de casos con los profesionales sanitarios de la Atención Primaria.
 - Reuniones de coordinación de casos con los profesionales de la red de Salud Mental.

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primer mes (conocimiento del recurso)	Observador en las entrevistas individuales. Observador en las Terapias de grupo. Observador en las reuniones de coordinación.
Segundo mes	Realizar valoraciones psicométricas: Participar en los programas de Promoción de la Salud mental.

D. PROGRAMA TEÓRICO

- Promoción y educación para la salud.
- Conducta de enfermedad y procesos del enfermar.
- Estrés, afrontamiento de la enfermedad, y salud.
- Detección, diagnóstico y tratamiento psicológico de los trastornos de adaptación y reactivos con especial atención a los grupos de riesgo y situaciones especiales: familias desestructuradas; víctimas de maltrato; familiares y cuidadores de enfermos; inmigrantes; personas y colectivos en riesgo de exclusión social.
- Detección, diagnóstico y tratamiento precoz de conductas adictivas.

- Asesoramiento y consejo a grupos de apoyo y agentes sociales no sanitarios: asociaciones de familiares y/o de enfermos; grupos de auto-ayuda; comunidad educativa.
- Intervenciones psicológicas para la prevención primaria, secundaria, y terciaria de los trastornos mentales y del comportamiento en las distintas etapas del ciclo vital.
- Multiculturalidad y etnicidad.
- Salud sexual y reproductiva.
- Psicogeriatría.

DISPOSITIVO: PLAN DE SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO (PSI)

PERÍODO DE ROTACIÓN DE LIBRE ELECCIÓN: 2 meses

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Afianzar los conocimientos adquiridos en las diferentes Unidades de rotación (teóricos y prácticos), respecto al manejo clínico de los trastornos psicopatológicos considerados Trastorno mental Severo (TMS) a partir de los pacientes del servicio.
2. Adquirir creciente capacidad de abordaje, manejo y tratamiento comunitario de los pacientes y de sus familias.
3. Iniciar y progresar en la responsabilidad (con supervisión directa) en la intervención comunitaria de los pacientes. Profundización en la metodología del "case Management"
4. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo y coordinación de equipos multidisciplinarios de Salud Mental comunitaria.
5. Adquirir capacidad de visión pluridisciplinar en la unidad y de trabajo en equipo.
6. Participar de forma activa en la reunión de equipo.
7. Adquirir conocimientos y práctica en la supervisión clínica de equipos multidisciplinarios de Salud Mental comunitaria.

Se asigna el residente al psicólogo i coordinador del PSI.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales patologías atendidas a nivel del servicio de PSI, fundamentalmente trastornos mentales severos potencialmente desvinculados de la red asistencial que entran a formar parte del programa. Principalmente trastornos psicóticos (principalmente esquizofrenia, trastorno delirante, esquizoafectivo...) y trastornos afectivos (trastorno bipolar y trastornos depresivos con/sin síntomas psicóticos). Con menor frecuencia, trastornos del espectro neurótico (ansiedad, distimia, trastorno obsesivo-compulsivo, fobias,), trastornos adaptativos, trastornos de personalidad, trastornos de la conducta alimentaria, retraso mental, deterioro cognitivo, etc.
2. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del servicio PSI objetivos del servicio, funciones de la unidad, actividades, trabajo en equipo,....:
 - Intercambiar información con todos los profesionales la unidad
 - Participar como observador con los distintos profesionales del equipo

- Asistir a las reuniones de equipo, reuniones organizativas y abordaje clínico.
 - Conocer y manejar las derivaciones a los distintos recursos asistenciales (Unidades específicas, unidad de media y larga estancia, Hospital de día, etc.)
3. Elaboración y aplicación de programas de intervención terapéutica individual, familiar y/o grupal en las diferentes patologías y modalidades.
- Diseñar y aplicar planes terapéuticos individuales, grupales y familiares con supervisión.
 - Ayudar a Cumplimentar el PTI (programa terapéutico individualizado)
4. Conocer y participar en los programas de prevención, de coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
- Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a: ordenamiento de la demanda, alta y derivación, coordinación con Atención Primaria, coordinación con el resto de unidades psiquiátricas, programas y protocolos existentes, coordinación con trabajo social, con juzgado...
5. Conocer técnicas de programación asistencial, docente y administrativa.
- Participar en las reuniones de organización y programación del trabajo.
 - Diseño, planificación y gestión de la agenda.

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Durante la rotación SRC	Conocer el recurso
Rotación libre	Participación activa con supervisión cursos clínicos (supervisados indirectamente)

DISPOSITIVO: Centro de Asistencia y Seguimiento de PATOLOGÍA DUAL

PERÍODO DE ROTACIÓN: 1 mes

A. OBJETIVOS GENERALES:

1. Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativas del Plan Nacional Sobre Drogas Español y el Organ Tècnic de Drogodependències propio de la Comunidad Autónoma, así como su modelo de atención en adicciones.
2. Adquirir las habilidades terapéuticas requeridas tanto en base a la comprensión del origen de un trastorno de Patología Dual como al análisis del estigma social, personal y profesional.
3. Consolidar conocimientos teórico-prácticos sobre la Patología Dual.
4. Consolidar conocimientos adquiridos durante las rotaciones precedentes (Unidad de Agudos, Hospital de Día, CSMA) e integrarlos en un modelo longitudinal de la enfermedad y de continuidad asistencial.
5. Adquirir creciente capacidad de manejo y responsabilidad (supervisada) en el tratamiento global de los pacientes.
6. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de pruebas psicométricas.
7. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas (individuales, familiares, grupales,...) para complementar el abordaje global de los pacientes.
8. Adquirir capacidad de visión pluridisciplinar y de trabajo en equipo.
9. Participar en actividades docentes.
10. Adquirir conocimientos de los recursos asistenciales, de prevención, rehabilitación y de reinserción social como parte del tratamiento integral de los pacientes.
11. Participar y elaborar proyectos de investigación.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en trastornos duales.
2. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de la unidad de Patología Dual: objetivos, funciones, actividades, papel de la PD dentro de la “Xarxa de Salut Mental i Addiccions”...
3. Adquirir conocimientos sobre el trabajo en equipo:
 - Intercambiar información con los diferentes perfiles profesionales de la unidad.
 - Participar como observador con distintos profesionales del equipo
 - Asistir a las reuniones de equipo
4. Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a:
 - Acogida al centro
 - ordenamiento de la demanda,
 - planificación de la intervención
 - derivación a otros miembros del equipo
 - criterios de alta
 - coordinación con Atención Primaria,
 - coordinación con servicios de Psiquiatría y Salud Mental
 - coordinación con servicios de Atención a las Drogodependencias y Comunidades Terapéuticas
 - coordinación con Servicios Comunitarios
 - coordinación con Servicios Sociales
 - coordinación con Servicios Judiciales
 - programas y protocolos existentes en Adicciones
5. Adquirir el manejo clínico (en todo tipo de pacientes que atienda el dispositivo) de técnicas de entrevista clínica, de confección de historias y de elaboración de informes clínicos.
 - Actuar como observador en primeras consultas y en el uso de los instrumentos para la valoración de la demanda.
 - Realizar, durante el período de estancia y de forma progresiva, entrevistas, historias clínicas e informes clínicos supervisados directamente por el terapeuta y, en lo sucesivo de realizar estas labores con supervisión indirecta.
6. Capacitar en el manejo de pruebas complementarias y técnicas psicológicas y psicométricas para la identificación de los trastornos mentales y de los trastornos por uso de sustancias y de los factores de riesgo asociados a ellos.
 - Manejo e indicaciones básicas de las pruebas complementarias en la patología ambulatoria.
 - Conocimiento de las pruebas psicodiagnósticas
 - Participación como observador/a en psicoterapia y psicodiagnóstico.
7. Elaboración y aplicación de programas de intervención terapéutica individual, familiar y/o grupal en las diferentes patologías y modalidades.
 - Actuar como observador en intervenciones terapéuticas
 - Diseño y aplicación de planes terapéuticos individuales
 - Diseño y aplicación de planes terapéuticos familiares

- Diseño y aplicación de planes terapéuticos grupales
 - Participación en los programas específicos que la unidad desarrolle, como pueden ser: Psicoterapia en pacientes Duales, intervención en familiares de pacientes con PD, Taller de habilidades para la vida diaria, recaídas, cognitivo y vivencia corporal
 - Introducción a las Psicoterapias de Dinámica Grupal que el centro desarrolla
8. Conocer y participar en los programas de prevención, de coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
- Participación en la coordinación con Atención Primaria, servicios sociales y otros dispositivos no sanitarios, y en las actividades preventivas que se realicen junto con estos servicios.
9. Adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos.
- Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo
 - Estudio de bibliografía recomendada por el tutor o el profesional responsable de formación del centro
 - Espacios de supervisión semanales teórico-prácticos con el tutor o psicólogo clínico responsable
10. Conocer técnicas de programación asistencial, docente y administrativa.
- Participar en los programas del equipo y en el diseño de un programa asistencial.
 - Participar en las reuniones de organización y programación del trabajo.
 - Diseño, planificación y gestión de la agenda.

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primer mes	<p>Observador y posteriormente asistencia de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (fundamentalmente psicológicas).</p> <p>Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados directamente e indirectamente)</p> <p>Observador y posteriormente aplicación supervisada de pruebas psicométricas.</p> <p>Participación “pasiva” en reuniones de equipo</p> <p>Reuniones de supervisión (1 hora/ semana)</p> <p>Planteamiento y elaboración de proyecto de investigación</p>
------------	---

D. PROGRAMA TEÓRICO

- Las adicciones
 - Neurobiología de las adicciones.
 - Factores psicológicos en las adicciones
 - Los procesos de cambio en conductas adictivas
 - La entrevista motivacional en las conductas adictivas
 - Patología Dual
 - La evaluación psicológica en adicciones
 - Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico
 - Fármacos más utilizados en trastornos adictivos
 - Patología médica asociada al consumo de drogas
 - Los niveles de atención sanitaria y la rehabilitación funcional en diferentes ámbitos de la dependencia
 - Atención y reinserción socio-familiar y laboral
 - Programas de prevención de las adicciones a nivel escolar, familiar y laboral

DISPOSITIVO: Unitat de Joc Patològic i Altres Addiccions Conductuals (UJP)

PERÍODO DE ROTACIÓN: 2 meses

A. OBJETIVOS GENERALES:

1. Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativas del Plan Nacional Sobre Drogas Español y el Organ Tècnic de Drogodependències propio de la Comunidad Autónoma, así como su modelo de atención en adicciones.
2. Adquirir las habilidades terapéuticas requeridas, tanto en base a la comprensión del origen de un trastorno de juego u otra adicción conductual o sin sustancias, como al análisis del estigma social, personal y profesional.
3. Consolidar conocimientos teórico-prácticos sobre las conductas adictivas y las concomitantes más frecuentes (otras adicciones, Patología Dual).
4. Consolidar conocimientos adquiridos durante las rotaciones precedentes (Unidad de Agudos, Hospital de Día, CSMA) e integrarlos en un modelo longitudinal de la enfermedad y de continuidad asistencial.
5. Adquirir creciente capacidad de manejo y responsabilidad (supervisada) en el tratamiento global de los pacientes.
6. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de pruebas psicométricas.
7. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas (individuales, grupales, familiares, ...) para complementar el abordaje global de los pacientes.
8. Adquirir capacidad de visión pluridisciplinar y de trabajo en equipo.
9. Participar en actividades docentes de la UJP y del CAS.
10. Adquirir conocimientos de los recursos asistenciales, de prevención, rehabilitación y de reinserción social como parte del tratamiento integral de los pacientes.
11. Participar y elaborar proyectos de investigación.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales patologías atendidas en la UJP, fundamentalmente:
 - Trastorno de juego (presencial y online);
 - Compra compulsiva (presencial y online);
 - Adicción o problemas con las nuevas tecnologías (gaming, pantallas, ...)

- Otros trastornos del control de los impulsos
 - Trastornos duales
 - Trastornos neurológicos relacionados (enfermedad de parkinson, daño cerebral adquirido, ...).
2. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de la Unidad de JP: objetivos, funciones, actividades, papel de la UJP dentro del *Organ Tècnic de Drogodependencies y de la Xarxa de Salut Mental i Addiccions*
 3. Adquirir conocimientos sobre el trabajo en equipo:
 - Intercambiar información con la profesional de la UJP.
 - Participar como observador con la profesional de la UJP.
 - Asistir a las reuniones de equipo del CAS.
 4. Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a:
 - Protocolo de intervención
 - Circuito asistencial
 - Derivaciones
 - Primera visita
 - Evaluación
 - Devolución
 - Tipos de intervenciones terapéuticas según las características de los pacientes
 - Planificación de la intervención
 - Derivación a otros miembros del equipo del CASD o a otros dispositivos
 - Criterios de alta
 - Coordinación con Atención Primaria,
 - Coordinación con servicios de Psiquiatría y Salud Mental
 - Coordinación con servicios de Atención a las Drogodependencias y Comunidades Terapéuticas
 - Coordinación con Servicios Comunitarios
 - Coordinación con Servicios Sociales
 - Coordinación con Servicios Judiciales
 5. Adquirir el manejo clínico, en todo tipo de pacientes que atienda el dispositivo, de técnicas de entrevista clínica, de confección de historias y de elaboración de informes clínicos.
 6. Actuar como observador en primeras consultas y en el uso de los instrumentos para la valoración de la demanda.
 7. Realizar, durante el período de estancia y de forma progresiva, entrevistas, historias e informes clínicos supervisados directamente por el terapeuta y, en lo sucesivo, realizar estas labores con supervisión indirecta.
 - Capacitar en el manejo de pruebas complementarias y técnicas psicológicas y psicométricas para la identificación de las conductas adictivas, de trastornos mentales y de los factores de riesgo asociados.

8. Manejo e indicaciones básicas de las pruebas complementarias en la patología ambulatoria.
9. Conocimiento de las pruebas psicométricas básicas de la UJP
10. Participación como observador/a en psicoterapia y psicodiagnóstico.
11. Elaboración y aplicación de programas de intervención terapéutica individual y/o grupal, en las diferentes patologías y modalidades.
 - Actuar como observador en intervenciones terapéuticas
 - Diseño y aplicación de planes terapéuticos individuales,
 - Diseño y aplicación de planes terapéuticos grupales
 - Participación en los programas específicos de la UJP, como pueden ser: Programas de intervención para pacientes con JP: Tratamiento individual, tratamiento de grupo cerrado o grupo abierto, prevención de recaídas, o psicoeducación; intervención individual para pacientes con otras adicciones conductuales (compra compulsiva, nuevas tecnologías, etc.), papel del familiar.
 - Introducción a las Psicoterapias de Dinámica Grupal que el centro desarrolla
12. Conocer y participar en los programas de prevención, coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
13. Adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos.
 - Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo del CAS
 - Estudio de bibliografía recomendada por el tutor o el profesional responsable de formación del centro
 - Espacios de supervisión semanales teórico-prácticos con el tutor o psicólogo clínico responsable
14. Conocer técnicas de programación asistencial, docente y administrativa.
 - Participar en los programas del equipo y en el diseño de un programa asistencial.
 - Participar en las reuniones de organización y programación del trabajo.
 - Diseño, planificación y gestión de la agenda.

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primer mes	<p>Observador de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (fundamentalmente psicológicas).</p> <p>Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados directamente)</p> <p>Observador en la aplicación de pruebas psicométricas.</p> <p>Participación “pasiva” en reuniones de equipo (CAS)</p> <p>Reuniones de supervisión (1 hora/ semana)</p>
------------	---

	Planteamiento de proyecto de investigación
Segundo mes	<p>Asistencia psicológica de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (supervisadas indirectamente) durante media jornada</p> <p>Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados indirectamente)</p> <p>Participación “activa” en reuniones de equipo</p> <p>Reuniones de supervisión (1 hora/ semana)</p> <p>Elaboración del proyecto de investigación</p>

D. PROGRAMA TEÓRICO

- Las adicciones conductuales (el Trastorno de Juego como paradigma)
- Bases conceptuales y nomenclatura
- Modelos explicativos:
 - Modelo psicoanalítico
 - Modelo médico
 - Teoría general de las adicciones
 - Modelo conductual
 - Modelo cognitivo-conductual
- Epidemiología
- Características clínicas y comorbilidad
- Etiología
- Tratamiento
- Bibliografía.

DISPOSITIVO: Hospital de Día de Infantil y Juvenil (HDIJ)

Dimensión 20 plazas.

PERÍODO DE ROTACIÓN DE LIBRE ELECCIÓN: 2 meses

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Afianzar los conocimientos adquiridos en el CSMIJ Lleida respecto al manejo clínico de los pacientes.
2. Aumentar la responsabilidad (con supervisión) en el tratamiento global de los pacientes.
3. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de las pruebas complementarias psicométricas (mayor incisión en el estudio de la personalidad y del deterioro cognitivo).
4. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas.
5. Adquirir conocimientos y aprender a trabajar con las familias de los pacientes.
6. Adquirir conocimientos y aprender a trabajar en equipo.
7. Introducción y participación en las terapias grupales.
8. Planificar y elaborar un proyecto de investigación.

B. OBJECTIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales patologías atendidas a nivel de HDIJ, fundamentalmente: trastornos psicóticos y psicosis afectivas en su fase incipiente, de estabilidad o residual, trastornos de ansiedad, distimias y otros trastornos afectivos, trastornos adaptativos, trastorno obsesivo-compulsivo, trastornos de personalidad, y otros.
2. Adquirir conocimientos sobre el HDIJ: objetivos, funciones, actividades, papel del HDIJ dentro de la "xarxa" (red) de salud mental, trabajo en equipo.
 - Intercambiar información con todos los profesionales del HDIJ
 - Participar como observador con los distintos profesionales del equipo.
 - Asistir a las reuniones de equipo
 - Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a: ordenamiento de la demanda, alta y derivación, coordinación, formación e investigación.
3. Adquirir el manejo clínico (en todo tipo de pacientes que atienda el dispositivo) de técnicas de entrevista clínica, de confección de

historias y de elaboración de informes clínicos y de trabajo con las familias.

- Actuar como observador en primeras consultas y en el uso de los instrumentos para la valoración de la demanda.
 - Realizar, a partir del segundo mes, entrevistas e historias clínicas supervisadas por el terapeuta (motivo de consulta, antecedentes médicos, antecedentes psiquiátricos, enfermedad actual, orientación diagnóstica, diagnóstico diferencial, elaboración del proyecto terapéutico individualizado).
 - Adquirir conocimientos y aprender a trabajar con las familias de los pacientes.
 - Realizar informes clínicos con supervisión.
4. Capacitar en el manejo de instrumentos y técnicas psicológicas y clínicas para la identificación de los trastornos mentales y de los factores de riesgo asociados a ellos
- Manejo e indicaciones básicas de las pruebas complementarias en la patología ambulatoria.
 - Conocimiento de las pruebas psicodiagnósticas básicas en un HDIJ
 - Actuar como observador en el proceso psicodiagnóstico y pasación de pruebas en primeras consultas.
 - Realización psicodiagnóstico y pasación de pruebas, con supervisión.
5. Elaboración y aplicación de programas de intervención terapéutica individual, familiar y / o grupal para todos los tipos de pacientes atendidos, así como la participación en los programas que se estén llevando a cabo.
- Actuar como observador en intervenciones terapéuticas
 - Diseñar y aplicar planes terapéuticos individuales, grupales y familiares con supervisión (orientación diagnóstica, diagnóstico diferencial, orientación terapéutica, prevención de recaídas).
 - Asistencia a dinámicas grupales y a talleres específicos para adquirir conocimientos más concretos.
 - Participación en los programas específicos que el centro desarrolle, como pueden ser:
 - Trastornos de la alimentación
 - Trastorno Mental Grave
6. Conocer y participar en los programas de prevención, de coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
- Participación en la coordinación y en los contactos que se realicen con los Servicios Sociales de base, Atención Primaria y otros dispositivos no sanitarios, y en las actividades preventivas que se realicen junto con estos servicios.
7. Adquisición y profundización de conocimientos teóricos.

- Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo
 - Estudio de bibliografía recomendada por el tutor o el psicólogo responsable de formación del centro.
8. Conocer técnicas de programación asistencial, docente y administrativa.
- Participar en los programas del equipo y en el diseño de un programa asistencial.
 - Participar en las reuniones de organización y programación del trabajo.
 - Diseño, planificación y gestión de la agenda.
9. Diseño, planificación y comienzo de un proyecto de investigación.
- Planear un proyecto de investigación y realizar la puesta en práctica (se tiene que plasmar, como mínimo, en un artículo o en un póster).

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

<p>Primer mes (conocimiento del recurso)</p>	<p>Observador en las entrevistas de ingreso (Psiquiatría, Psicología, Terapeuta Ocupacional y Trabajo Social).</p> <p>Observador en las entrevistas en pacientes ingresados (Psiquiatría, Psicología, Terapeuta Ocupacional, Enfermería y Trabajo Social).</p> <p>Durante la segunda semana participar como observador, diariamente, a la actividad de “buenos días”</p> <p>Durante la tercera semana participar, como observador, en las actividades de taller de debate, HHSS, autoestima, taller cognitivo, taller de salud y terapia de grupo.</p>
<p>Segundo mes</p>	<p>Ser responsable (con supervisión) de como mínimo tres pacientes con los diagnósticos: Trastorno psicótico Trastorno de personalidad Trastorno de conducta alimentaría</p> <p>Realizar al menos 8 exploraciones psicométricas: Valoración de personalidad Valoración cognitiva</p> <p>Ser responsable (con supervisión) de una media de 2 pacientes / día.</p>

	<p>Poder acceder / continuar la asistencia a las actividades del recurso que decida el residente.</p> <p>Programar y hacer un trabajo de investigación. Como mínimo <u>uno</u>.</p>
--	---

DISPOSITIVO: Unidad VIH del H.U.A.V.

PERÍODO DE ROTACIÓN: 2 meses

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Adquirir conocimientos teóricos y prácticos generales sobre la infección por el VIH y las enfermedades relacionadas con el SIDA.
2. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de exploraciones complementarias y escalas psicométricas, comunes y las específicas para pacientes seropositivos.
3. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas para complementar el abordaje global de los pacientes. En este caso, counselling, y psicoterapia de apoyo.
4. Iniciar y progresar en la responsabilidad (con supervisión directa) en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes así como el asesoramiento a sus familiares.
5. Adquirir capacidad de visión pluridisciplinar en la unidad y de trabajo en equipo (médico internista, D.U.E. y Aux. de Clínica), asistiendo a las reuniones de equipo.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales psicopatologías atendidas a nivel de la Unidad VIH/Sida, fundamentalmente procesos adaptativos, básicamente reactivos a la situación o etapa de enfermedad y sus consecuencias en el contexto personal y socio-familiar.
 - Principalmente suelen darse trastornos adaptativos. También con frecuencia aquellos relacionados con el consumo de sustancias ya que muchos de nuestros pacientes son exUDVP y algunos de ellos mantienen tratamiento con metadona y en ocasiones presentan descompensaciones por recaídas o abusos puntuales de drogas. Los trastornos de personalidad y el deterioro cognitivo (desde el deterioro menor a la demencia por VIH/Sida) son también temas a evaluar y tratar en la consulta de psicología, así como cualquier otra patología que presente el individuo y que tenga que ser explorada y abordada terapéuticamente.
2. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de la Unidad: criterios de ingreso, funciones de la unidad, actividades, trabajo en equipo,...:
 - Intercambiar información con todos los profesionales la unidad
 - Participar como observador (con su permiso) con los distintos profesionales del equipo
 - Asistir a las reuniones de equipo (con permiso), reuniones organizativas y abordaje clínico.
 - Conocer y manejar las derivaciones a los distintos recursos asistenciales (CSMA, CAS, Atención Primaria...)

3. Adquirir el manejo clínico:
 - Adquirir habilidades en la entrevista clínica para la evaluación y diagnóstico de los pacientes vistos en consulta y los ingresados en la Planta.
 - Aprender a realizar una historia clínica completa, una exploración psicopatológica, realizar el curso clínico y conocer las exploraciones complementarias pertinentes de cada caso.
 - Adquirir experiencia en la elaboración de informes clínicos.
 - Adquirir habilidades de forma progresiva en las entrevistas a pacientes y familias en situación de crisis aguda.

4. Capacitar en el manejo de pruebas complementarias y técnicas psicológicas y psicométricas para la identificación de los trastornos mentales y de los factores de riesgo asociados a ellos.
 - Conocimiento de las pruebas psicométricas.
 - Adquirir habilidades de administración, evaluación, interpretación y confección de informes de pruebas psicométricas.

5. Elaboración y aplicación de programas de intervención terapéutica individual y/o familiar en las diferentes patologías y modalidades.
 - Diseñar y aplicar planes terapéuticos individuales y familiares con supervisión.

6. Conocer y participar en los programas de prevención, de coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
 - Conocer los criterios y el programa de trabajo respecto a: ordenamiento de la demanda, alta y derivación, coordinación con el resto de unidades psiquiátricas, programas y protocolos existentes, Asociación antisida, coordinación con trabajo social,...

7. Adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos.
 - Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo
 - Estudio de bibliografía recomendada por el tutor directo o el psicólogo responsable de formación en cada periodo
 - Espacios de supervisión periódicos teórico-prácticos con el tutor o psicólogo clínico responsable de rotación.

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

<p>Unidad VIH. H.U.A.V.</p>	<p>Observador de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (fundamentalmente psicológicas) y posteriormente iniciar entrevistas a pacientes. Realización de informes (supervisados directamente) Participación en Reuniones de equipo Primeras entrevistas y de visitas sucesivas a pacientes y familias (supervisadas directamente) Elaboración de Historia Clínica, cursos clínicos, exploraciones complementarias e informes (supervisados directamente)</p>
<p>Duración: entre 1 y 2 meses.</p>	<p>Se deberá contar con el visto bueno de la persona responsable de la Unidad. Las actividades serán siempre supervisadas por el tutor.</p>

DISPOSITIVO: Unidad de OBESIDAD MORBIDA.

PERÍODO DE ROTACIÓN: 2 meses

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre la enfermedad de la Obesidad Mórbida (OM).
2. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de exploraciones complementarias y escalas psicométricas, comunes y las específicas para pacientes con OM.
3. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas para complementar el abordaje global de los pacientes. En este caso, counselling, y psicoterapia de apoyo.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos en la enfermedad de la Obesidad Mórbida (en adelante OM).
2. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo en las principales patologías asociadas al sobrepeso y la Obesidad Mórbida (OM).
3. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del Servicio de Endocrinología (coordinador de este tipo de patología)
4. Capacitar en el manejo de pruebas complementarias y técnicas psicológicas y psicométricas para la identificación de los trastornos mentales y de los factores de riesgo que dificultan e incluso contraindican la Intervención Quirúrgica (en adelante IQ) de reducción de estómago.
5. Conocimiento de las pruebas psicométricas.
 - Adquirir habilidades en la entrevista clínica para la evaluación y diagnóstico de los pacientes vistos en esta consulta.
 - Adquirir habilidades de administración, evaluación, interpretación y confección de informes de pruebas psicométricas.
 - Aprender a realizar una exploración psicopatológica completa y elaboración de informes clínicos. Con los resultados.

Áreas para explorar	Inteligencia, personalidad, ansiedad, depresión, ira, Trastornos de la conducta alimentaria, así como otras que se consideren necesarias.
---------------------	---

6. Conocer y participar en los programas de prevención, de coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
7. Adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos.

- Estudio de bibliografía recomendada por el tutor directo o el psicólogo responsable de formación en cada periodo
- Espacios de supervisión periódicos teórico-prácticos con el tutor o psicólogo clínico responsable de rotación.

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Consulta OM	Observador de las dos visitas concertadas. Realización de informes (supervisados directamente) Participación en Reuniones de equipo. Participación en las pruebas y en la corrección de estas. Elaboración de Historia Clínica, cursos clínicos, exploraciones complementarias e informes (supervisados directamente)
Duración 1 mes. Valoración con supervisión directa.	Se deberá contar con el visto bueno de la persona responsable de la Unidad. y las actividades serán siempre supervisadas por el tutor.

DISPOSITIVO: Unidad funcional de Psicosis Incipientes.

PERÍODO DE ROTACIÓN: 2 meses

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Adquirir conocimientos teóricos y prácticos de los trastornos Psicóticos en general y más concretamente de las Psicosis Incipientes (Primeros síntomas antes de los 5 años de evolución de la enfermedad)
2. Adquirir capacidad de abordaje, manejo y tratamiento de los pacientes.
3. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de exploraciones complementarias y escalas psicométricas específicas en las Psicosis.
4. Adquirir conocimientos y práctica en el manejo de técnicas psicológicas específicas en la psicosis incipientes ,para complementar el abordaje global de los pacientes.
5. Adquirir conocimientos y aprender a trabajar con las familias de los pacientes.
6. Conocer las intervenciones de las otras disciplinas implicadas y de trabajo en equipo.
7. Participar en la reunión de equipo.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos y de manejo de las Psicosis Incipientes así como también de la patología concomitante (abusos de tóxicos, depresión, ansiedad...).
2. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de la Unidad funcional de Psicosis Incipiente:
 - Objetivos del programa
 - Funciones del programa
 - Criterios de inclusión/exclusión
 - Tratamientos específicos
 - Trabajo en equipo....:
 - Intercambiar información con todos los profesionales la unidad
 - Participar como observador con los distintos profesionales del equipo
 - Asistir a las reuniones de equipo..
 - Conocer y manejar las derivaciones y la coordinaciones con los distintos recursos asistenciales (Unidades específicas, unidad de media y larga estancia, Hospital de día, etc.)
3. Adquirir el manejo clínico en los pacientes del Programa de Psicosis incipiente
4. Actuar como observador en las entrevistas clínicas para la evaluación, diagnóstico e intervenciones específicas.

5. Actuar como observador para aprender a realizar entrevistas e historias clínicas específicas en Psicosis Incipientes (motivo de consulta, antecedentes médicos, antecedentes psiquiátricos, enfermedad actual, orientación diagnóstica, diagnóstico diferencial, elaboración del proyecto terapéutico individualizado).
6. Adquirir conocimientos y aprender a trabajar con las familias de los pacientes.
7. Realizar conjuntamente con los terapeutas los proyectos terapéuticos individualizados para cada paciente.
8. Capacitar en el manejo de pruebas complementarias y técnicas psicológicas y psicométricas para la evaluación de los trastornos psicóticos incipientes..
 - Adquirir habilidades de administración, evaluación, interpretación y confección de informes de pruebas psicométricas.
 - Manejo e indicaciones básicas de las pruebas complementarias.
 - Conocimiento de las pruebas psicométricas.
9. Elaboración y aplicación de programas de intervención terapéutica individual, familiar y/o grupal en la psicosis incipiente.
 - Diseñar y aplicar planes terapéuticos individuales, grupales y familiares con supervisión.
 - Ayudar a Cumplimentar el PTI (programa terapéutico individualizado)
10. Conocer y participar en los programas de prevención, de coordinación con los dispositivos de la red asistencial y de apoyo y asesoramiento a otros profesionales.
11. Adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos.
 - Participar en las sesiones de formación que se realicen en el equipo
 - Estudio de bibliografía recomendada por el tutor directo o el psicólogo responsable de formación en cada periodo
 - Espacios de supervisión periódicos teórico-prácticos con el tutor o psicólogo clínico responsable de rotación.
12. Conocer técnicas de programación asistencial, docente y administrativa.
 - Participar en las reuniones de organización y programación del trabajo.
 - Diseño, planificación y gestión de la agenda.
13. 9. Participar en los proyectos de investigación que el tutor crea convenientes.

C. CRONOGRAMA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primer mes (conocimiento del recurso)	<p>Observador de primeras entrevistas y de visitas sucesivas (fundamentalmente psicológicas) y posteriormente iniciar entrevistas a pacientes.</p> <p>Elaboración de Historia Clínica y cursos clínicos (supervisados directamente)</p>
---------------------------------------	---

	<p>Observar la realización de exploraciones psicométricas mediante entrevista y aplicación de tests Neurocognitivos, de personalidad y específicos en trastornos Psicóticos.</p> <p>Observación y participación en los PTI (programas terapéuticos individualizados).</p> <p>Participación en Reuniones de equipo</p>
Segundo mes (adquirir autonomía)	<p>Manejar primeras entrevistas y de visitas sucesivas a pacientes y familias (supervisadas directamente)</p> <p>Elaboración de Historia Clínica, cursos clínicos, exploraciones complementarias.</p> <p>Realización de exploraciones psicométricas mediante entrevista y aplicación de tests.</p> <p>Participación “activa” en Reuniones de equipo</p>

ATENCIÓN CONTINUADA

La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente que también contribuye junto a los profesionales del staff, a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizarán con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados por los tutores PIR y/o responsables de las unidades donde se realice la atención continuada que en cada caso corresponda.

Estas actividades se podrán organizar bajo diversas modalidades, dependiendo de las posibilidades, necesidades y disponibilidad de la Unidad Docente, mediante la realización de guardias o bien participando en programas de interconsulta y apoyo, de carácter asistencial o preventivo, en unidades, programas, y/o servicios hospitalarios o comunitarios. Inicialmente como R1 i R2 realizará exploraciones psicométricas, apoyo a investigaciones en curso y/o apoyo a temas propios del colectivo de psicólogos, como R3 continuará la asistencia a los pacientes de la rotación de CSMA y como R4 refuerzo a las Unidades del Servicio de Psiquiatría, Salud Mental y Adicciones que lo requieran.